



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COOPERACIÓN ESTRATÉGICA SINO- ECUATORIANA: ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS
LABORALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS
DELSITANISAGUA Y QUIJOS (2011/2012-2015)

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales

Profesora Guía
Mgs. Diana Carolina Castro Salgado

Autora
Rashell Arai Tello Miranda

Año
2016

DECLARACION DEL PROFESOR GUIA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Diana Carolina Castro Salgado
Magíster en Relaciones Internacionales
C.I. 0104343124

DECLARACION DE AUTORIA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

Rashell Arai Tello Miranda
C.I.1721592697

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por su infinito amor y bondad, especialmente por brindarme la oportunidad de estudiar y alcanzar mis sueños. A toda mi familia, por su apoyo, cariño y guía constante. A Matías, hermano y amigo, por su compañía y afecto. A Byron, mi inspiración y amor por cuatro años, cuyo soporte, ayuda y comprensión me ha incentivado a culminar esta etapa de mi vida con éxito.

Y de forma especial a Diana, por su compromiso, tiempo e innumerables contribuciones que hicieron posible esta investigación.

DEDICATORIA

A Blanca Bermúdez, cuyos abrazos, historias y amor me hacen falta todos los días.

A Cristian, padre y modelo de honestidad y constancia. Por encaminar mi vida hacia Dios y enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia.

A Arai, madre de infinitos dones, cuyo esfuerzo diario por sus hijos, inspira mi lucha constante por alcanzar el éxito.

RESUMEN

A partir del año 2006 junto con la entrada en vigencia de las reformas a la Ley del Sector Eléctrico, el gobierno ecuatoriano se encausó en la misión de diversificar la matriz energética del país hacia fuentes de energía renovable. Esta búsqueda por garantizar la sostenibilidad y disponibilidad de recursos energéticos, especialmente a través de la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos, ha situado al Ecuador a partir del 2009 dentro de los cuatro principales países receptores de inversión y financiamiento chino. Esta estrecha relación entre China y Ecuador ha sido catalogada por ambos países como una 'asociación estratégica', basada en la cooperación, no interferencia, horizontalidad y 'beneficios mutuos'. No obstante, se han generado diversos cuestionamientos en torno al accionar de China en Ecuador y los auténticos beneficios o perjuicios que se han generado a lo largo de esta fuerte relación, especialmente en temas sensibles como el laboral y ambiental que han adquirido especial relevancia como puntos clave en la construcción de megaproyectos para el desarrollo.

Dentro de los siete proyectos emblemáticos que han sido construidos y financiados por China, este estudio tendrá como objetivo examinar a profundidad los aspectos ambientales y laborales de dos de los más importantes: Delsitanisagua y Quijos. De esta manera, la investigación se centrará en el análisis de las medidas adoptadas por las empresas contratistas tanto para mitigar el impacto ambiental durante la construcción de los dos proyectos, así como también para cumplir con las estrategias de seguridad laboral exigidas por CELEC EP- GENSUR como organismo regulador de proyectos energéticos. Finalmente, se buscará determinar qué aspectos positivos y negativos a nivel laboral y ambiental han surgido durante la ejecución de estos proyectos, para establecer como punto final si realmente 'la asociación estratégica' entre China y Ecuador constituye una cooperación de 'beneficios mutuos'.

Palabras Clave: Matriz energética, energía renovable, asociación estratégica, beneficios mutuos, impacto ambiental, seguridad laboral.

ABSTRACT

Starting from 2006, alongside the entry into force of the law reforms of the electric sector, the Ecuadorian government has indicted itself in the mission of diversifying the country's energy matrix towards renewable energy sources. This quest in order to guarantee the sustainability and availability of energy resources, especially through the construction of large hydroelectric projects, has placed Ecuador from 2009 within the four main receiving countries of Chinese investment and financing. This close relationship between China and Ecuador has been listed by both countries as a "strategic partnership" based on cooperation, not interference, horizontality, and "mutual benefits". However, the Chinese actions in Ecuador and the real benefits or damages that have been generated over this close relationship have also created several questions, especially on sensitive topics such as labor and environmental issues, which have acquired special relevance as key points in the construction of mega projects for development.

Among the seven emblematic projects that have been built and funded by China, this study will have as its objective, to examine in depth the environmental and labor aspects of two of the most important: Delsitanisagua and Quijos. Thus, the research will focus on the analysis of the measures taken by the contractors, both to mitigate the environmental impact during the construction of the two projects, as well as the measures to accomplish the strategies of job security required by CELEC CP GENSUR, as the regulator of energy projects.

Finally, the research will seek to determinate what positive and negative labor and environmental issues have arisen during the implementation of these projects, to set as the final point if truly the "strategic partnership" between China and Ecuador is a cooperation of "mutual benefits".

Keywords: Energy matrix, renewable energy, strategic partnership, mutual benefits, environmental impact, job security.

INDICE

INTRODUCCION	1
1. CAPITULO I. REVISION LITERARIA.....	5
1.1 Aproximación conceptual a la Cooperación Sur- Sur: ¿distinta a la Sur- Norte?.....	5
1.1.1 Una visión a la Cooperación Internacional al Desarrollo.....	5
1.1.2 Cooperación Sur- Sur: ¿Distinta a la Sur- Norte?	7
1.1.3 Cooperación Sur- Sur: ¿Sustitutiva o Complementaria a la Cooperación Norte- Sur?	8
2. CAPITULO II. CHINA EN AMERICA LATINA	11
2.1 Cooperación China: Una apuesta al financiamiento e inversión	11
2.1.1 Siglo XXI: El auge de la Cooperación Sur- Sur.....	11
2.1.2 Al estilo chino: Financiamiento e Inversión	13
2.1.3 China en América Latina.....	15
3. CAPITULO III. CHINA EN ECUADOR	20
3.1 Asociación Estratégica China- Ecuador.....	21
3.2 ¿Beneficios mutuos, no condicionalidad y horizontalidad? ..	30
3.3 Megaproyectos como parte de la cooperación.....	34
3.4 Análisis Ambiental	38
3.4.1 Delsitanisagua	40
3.4.2 Quijos.....	49
3.5 Análisis laboral	51
3.5.1 Delsitanisagua y Quijos:	52
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS	64

INTRODUCCION

El ascenso cada vez más vertiginoso de la República Popular de China, a la cabeza de los 'donantes emergentes', ha propiciado grandes cambios a nivel mundial no solo en el ámbito económico, político y cultural sino también, en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo, donde parece que se están redefiniendo conceptos mediante nuevos códigos y reglas que se alejan del asistencialismo tradicional propiciado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y promocionando un tipo de cooperación económica- financiera que se enfoca en el financiamiento y las inversiones en infraestructura.

A partir del siglo XXI, en medio de un período de crisis de los donantes del 'Norte' y reasignación de los flujos de ayuda hacia los países de renta baja como resultado de la configuración de los 'Objetivos de Desarrollo del Milenio', se da un realce de la Cooperación Sur- Sur como un modelo que promueve la solidaridad, horizontalidad y el diálogo político entre países en vías de desarrollo, mismos que vieron en esta modalidad una oportunidad de rellenar los vacíos dejados por la disminución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En este contexto, la participación china en el régimen de asistencia al desarrollo ha tenido un gran impulso en varias regiones, especialmente en América Latina donde ha ganado fuerza a través de grandes acuerdos de inversión y financiamiento en sectores estratégicos como la energía renovable, la minería y los hidrocarburos.

Por un lado, China utiliza su asistencia en la región para alcanzar sus metas económicas y políticas, como por ejemplo promocionar sus empresas en el extranjero, consolidar nuevas asociaciones, aumentar su influencia en el mundo y asegurarse la obtención de materias primas y recursos naturales que beneficien la sostenibilidad de su modelo económico. Por otro lado, muchos gobiernos de América Latina buscan diversificar sus alianzas para eliminar su dependencia económica y política de los Estados Unidos, así como también invertir en proyectos de desarrollo ubicados sectores estratégicos que les permitan alcanzar sus objetivos en torno a la búsqueda de una seguridad

energética. De esta manera, las relaciones entre América Latina y el gigante asiático han tomado fuerza en la última década, creándose grandes acuerdos vinculados a la inversión y la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable.

Sin embargo, el ascenso de China como parte de los conductores de la economía y desarrollo global, ha generado también fuertes críticas alrededor de su modelo de cooperación atado a condicionamientos económicos. De esta forma, se han creado dudas en torno a la veracidad de los principios de no injerencia, no condicionalidad y beneficio mutuo que el gobierno chino resalta continuamente para contrastar su modelo de cooperación con el modelo incentivado por la OCDE-CAD.

Dentro de este contexto, la relación entre China y Ecuador comienza a adquirir un fuerte dinamismo a partir del Siglo XXI, junto con el inicio, en el 2006, de un gobierno de corte 'progresista' en el Ecuador que encaminó la política exterior del país hacia la defensa de la soberanía y la promoción de la cooperación Sur-Sur. Igualmente, este gobierno inclinó sus estrategias económicas hacia la búsqueda de una soberanía energética e inversión en proyectos de desarrollo ubicados especialmente en el sector hidroeléctrico. Por consiguiente, este interés progresivo de diversificación de la matriz energética implicó la necesidad de una gran cantidad de recursos financieros y China se convirtió en una invaluable fuente tanto de inversión como de financiamiento. Así, a partir del 2009, se profundizaron las relaciones financieras entre ambos países y hasta el 2014 China otorgó 12 préstamos a Ecuador por una suma de 10766.20 millones de dólares con intereses que varían entre el 6% al 8%, recursos que fueron utilizados en su mayoría para la construcción de 'megaproyectos' en sectores estratégicos, especialmente en fuentes de energía renovable.

En el marco de una 'cooperación estratégica', estos acuerdos de financiamiento e inversión se han dado al 'estilo chino', lo que significa que están ligados o atados a condicionamientos económicos, especialmente a la venta anticipada de petróleo por parte de Ecuador y la contratación de empresas, equipamiento y mano de obra china para los créditos vinculados a la

construcción de megaproyectos. En este contexto, Ecuador ha emprendido la construcción de 9 proyectos emblemáticos como parte de su búsqueda por diversificar la matriz energética, de los cuales 7 han sido financiados y construidos por la banca y sector empresarial chino.

Estos condicionamientos económicos, sumados a la gran cantidad de proyectos que están siendo construidos y financiados por empresas chinas en el Ecuador, han generado una serie de cuestionamientos en torno a las implicaciones que esta cooperación de 'beneficios mutuos' genera primordialmente en dos áreas sensibles: el cuidado del medio ambiente y la seguridad laboral. Por un lado, el aspecto medioambiental se ha convertido en un tema relevante, puesto que la mayoría de 'megaproyectos' vinculados al sector energético, han sido construidos en la región amazónica que es considerada una de las áreas con mayor biodiversidad del mundo. Por otro lado, está el aspecto laboral que adquiere relevancia por dos razones: primero, constituye uno de los puntos que forman parte de los condicionamientos chinos para la financiación de infraestructuras, y segundo, China a lo largo de su surgimiento ha sido centro de constantes críticas acerca de la falta de cumplimiento de derechos laborales a nivel local, generando incógnitas acerca de la forma en que manejan sus empresas internacionales este aspecto, al momento de implementarse en otros países.

Ante esta problemática, esta investigación buscará realizar un análisis de los aspectos ambientales y laborales de dos proyectos provenientes de la cooperación energética entre China y Ecuador: Delsitanisagua y Quijos, mismos que forman parte de los 7 proyectos representativos en el área de energías renovables. Para esto, el estudio se centrará en los informes mensuales que tanto China Hidroelectricidad Ingeniería Consultorio (HidroChina) como China National Electric Engineering Co. (CNEEC) al ser empresas contratistas de Delsitanisagua y Quijos respectivamente, han presentado a CELEC EP- GENSUR hasta el 2016 acerca de las estrategias empleadas como cumplimiento de los parámetros de gestión ambiental y seguridad laboral exigidos por la ley ecuatoriana, informes obtenidos mediante un largo proceso de solicitudes en las instituciones competentes en materia

energética: el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), Ministerio del Ambiente (MAE) y la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL). De esta manera, en el marco de un análisis crítico, este estudio buscará llenar los vacíos en torno a qué estrategias han sido y están siendo adoptadas para mitigar el impacto ambiental y salvaguardar la seguridad laboral del personal a cargo de la construcción y equipamiento de los dos proyectos hidroeléctricos durante su tiempo de ejecución. Igualmente, se indagará una estimación del porcentaje de mano de obra china y ecuatoriana que participa o ha participado en los mismos, para examinar como punto final qué aspectos positivos y negativos se han generado durante la construcción de estos proyectos, investigación que permitirá determinar si realmente 'la asociación estratégica' entre China y Ecuador constituye una cooperación de 'beneficios mutuos'.

1. CAPITULO I. REVISION LITERARIA

1.1 Aproximación conceptual a la Cooperación Sur- Sur: ¿distinta a la Sur-Norte?

1.1.1 Una visión a la Cooperación Internacional al Desarrollo

Ha pasado mucho tiempo desde la publicación del artículo “A theory of foreign aid” de Hans Morgentau en 1962, que constituyó la primera explicación de la ayuda exterior dentro del marco de las relaciones internacionales. A partir de entonces, el estudio de la ayuda internacional y las motivaciones de la misma han instituido temas cuyo estudio se ha ido ampliando a través del tiempo y sin embargo hasta la actualidad, se dice que aún no existe un cuerpo teórico concluyente que explique en su totalidad la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID), principalmente porque según el profesor Gino Pauselli (2013, p. 75) la CID ha sido asimilada en gran parte desde teorías del desarrollo y enfoques vinculados a la economía. Por otro lado, Pauselli sostiene también que dentro de la amplia gama de teorías que descansan sobre la disciplina de las relaciones internacionales, las explicaciones sobre la cooperación al desarrollo han sido muy escasas y por tanto no se ha presentado un soporte teórico contundente (2013, p.75).

Sin embargo, se pueden obtener buenos aportes explicativos de la cooperación al desarrollo desde el realismo, liberalismo y constructivismo que constituyen las principales teorías de las relaciones internacionales. En este apartado se hará mención de como concebirían la CID estas tres teorías, con el objetivo de brindar una valiosa entrada hacia el entendimiento de la cooperación internacional desde las motivaciones de la ayuda.

REALISMO

El realismo justifica el contexto internacional desde el interés primordial de los Estados de propagar su poder y utilizar el mismo como instrumento clave hacia el mantenimiento y maximización de su seguridad y supervivencia, teniendo el objetivo final de extender su dominación hacia otras naciones (Morgenthau,

1986). De esta manera, el realismo entendería la CID como una herramienta clave para impulsar el interés nacional de los Estados donantes, donde la ayuda se distribuye con dos propósitos principales (Pauselli, 2013, p.80):

- Obtener mayor poder y seguridad mediante el fortalecimiento de alianzas con otros Estados afines.
- Adquirir mayor riqueza a través del impulso del comercio bilateral con los Estados receptores de la ayuda.

LIBERALISMO

El liberalismo, por el contrario, entiende la realidad internacional a partir de las características, motivaciones y preferencias de cada Estado, en donde la cooperación está presente y hace posible la generación de un contexto de progreso general entre Estados (Jervis, 1999). Por tanto, esta teoría comprendería la Cooperación Internacional como un instrumento que forma parte de la política exterior de los Estados democráticos y liberales, quienes al tener intereses en común, se vinculan para generar acciones, con el fin de promover un mundo más seguro y solidario (Pauselli, 2013, p.83).

CONSTRUCTIVISMO

Finalmente, el constructivismo se centra en la influencia que tienen las normas e ideas en las decisiones y comportamiento de los Estados, especialmente se centra en la creación de identidades estatales que pueden ser cambiantes de acuerdo a contextos históricos, políticos y sociales, que hacen posible el traslado de sistemas competitivos hacia sistemas de cooperación entre Estados (Wendt, 1999). Por tanto, el constructivismo entendería la CID como una práctica voluntaria, proveniente de la evolución de una identidad colectiva a nivel global que implicaría la formulación de una norma internacional que fuerce a los Estados con mayor capacidad económica a solidarizarse con los Estados pobres, con el propósito de mejorar las condiciones de los mismos (Pauselli, 2013, p.87).

Ahora bien, estas tres formas de concepción de la CID, explican la misma a partir de un tipo de 'relacionamiento vertical' entre países, donde el donante de

la ayuda constituye un Estado con mayor desarrollo que aquel Estado 'receptor' de la misma. De esta manera, a lo largo de la historia, la abundante literatura sobre políticas de asistencia ha centrado sus esfuerzos en la motivación y estrategias del 'donante', dejando a un lado la cooperación entre países con iguales niveles de desarrollo conocida también como Cooperación Sur- Sur, la cual constituirá la base de esta investigación.

1.1.2 Cooperación Sur- Sur: ¿Distinta a la Sur- Norte?

En el ámbito de las relaciones internacionales, la Cooperación Internacional para el desarrollo (CID) constituye un fenómeno cuya evolución se da a partir del período posterior a la Segunda Guerra mundial (Nivia-Ruiz, 2010, p.191), donde emergieron temas como la solidaridad y cooperación entre naciones en el marco de las Naciones Unidas (ONU). Por tanto, a lo largo de su historia, la concepción y estudio de la CID ha ido modificándose en torno a sus nuevas dinámicas, implicaciones y herramientas, especialmente a inicios del Siglo XXI (con el realce de la Cooperación Sur- Sur), siendo percibida de una forma más completa como “un concepto que incluye toda acción o intención conjunta entre dos o más actores internacionales, de diferente o similar desarrollo, quienes se proponen forjar acuerdos de mutuo beneficio en base a intereses comunes o complementarios que les permitan establecer una colaboración en áreas financieras, económicas, políticas, sociales, técnicas, culturales, etc., las cuales contribuyan al desarrollo de los socios” (Castro, 2014, p.19). De esta manera, generalmente la CID ha sido abordada tanto teórica como empíricamente bajo dos modalidades: La Cooperación Norte- Sur (CNS) y la Cooperación Sur- Sur (CSS).

La modalidad Norte – Sur, incentivada por los países desarrollados a mediados del siglo pasado, como “una opción para superar las secuelas de postguerra” (Sandoval, 2012, p.56), es concebida como un tipo de cooperación tradicional y vertical, donde se establece fundamentalmente dos roles: donante – desempeñado por los países desarrollados (PD)- y receptor- desempeñado por los países en vías de desarrollo (PED). Esta modalidad “ha sido la más aplicada, institucionalizada y estudiada en las últimas décadas” (Castro, 2014,

p.20), siendo implementada especialmente a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que comprende préstamos de carácter concesional y donaciones efectuadas según los criterios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Por otro lado, incentivada por los países en desarrollo (PED) y basada en “la solidaridad para la ampliación de capacidades” (Sandoval, 2012), se da la Cooperación Sur- Sur, concebida como un tipo de cooperación horizontal, efectuada entre “países con similares niveles de desarrollo” (Castro, 2014), que “promueve no sólo el desarrollo económico sino la realización de intercambios comerciales y proyectos de carácter técnico y cultural” (Fresno, 2005), así como también “la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos” (Fresno, 2005). Y aunque su primera conceptualización en el contexto de la CID se da en 1978 en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica, llevada a cabo en Buenos Aires, como “un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo” (Xalma, 2009, p.17), la cooperación entre países considerados del ‘Sur’ no constituye un tema reciente.

1.1.3 Cooperación Sur- Sur: ¿Sustitutiva o Complementaria a la Cooperación Norte- Sur?

Después de la segunda guerra mundial, eventos como el nacimiento de la Liga Árabe en 1945 y la adopción del Plan Colombo por 7 países del Sudeste asiático en 1950, pueden ser considerados como las primeras aproximaciones a la colaboración entre países en desarrollo (López Cabana, 2014). Sin embargo, la noción del ‘Sur’ referente a países con un desarrollo inferior surgió junto con la independencia de los países pertenecientes a Asia y África, constituyendo un concepto “complementario y/o distintivo de otra realidad diferente a la de los países del Norte, industrializados/desarrollados/centrales” (Lechini, 2009, p.65). De esta manera, la CSS surgió con fuertes bases no solo ideológicas sino políticas, a partir de la Conferencia de Bandung en 1955 –con la participación de 29 países asiáticos y africanos-, donde se dió lo que Jaime

Zuluaga Nieto, profesor asociado del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, consideró como el apareamiento del tercermundismo y del MNOA [Movimiento de Países no Alineados] (Nivia- Ruiz, 2010, p.192).

Posteriormente en los años 60 se inició entre los países del 'Sur' una serie de acuerdos internacionales, como por ejemplo la Organización de Países Exportadores de Petróleo (1960), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (1967) y la Organización para la Cooperación Islámica (1969). No obstante, el primer acto de CSS que dió paso a la participación de los PED en la gobernanza mundial y negociaciones internacionales fue la creación del Grupo de los 77 en 1964 (Naciones Unidas-AG, 2009).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, la década de los 70 marcó la consolidación conceptual de la CSS dentro del contexto de la CID con la Conferencia de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Buenos Aires (1978), donde se brindó ya un significado de la misma "como reflejo de la intención de los países en desarrollo de configurar un nuevo orden internacional que implique principios anticolonialistas y antiimperialistas" (Castro, 2013, p.19), creándose una noción de que la CSS "coadyuva a que los países cooperantes no interfieran en los asuntos de otros estados" (Xalma, 2009, p.17) y por ende, se destaca la igualdad entre los mismos y el respeto por las formas locales de desarrollo.

Por consiguiente, la CSS evolucionó en medio de las continuas críticas de los PED hacia la utilización neocolonial de la CID por parte de los PD, donde la 'condicionalidad de la ayuda' (condicionamientos económicos, militares y políticos) constituyó un beneficio únicamente para los intereses del donante. En cambio, la CSS basada en principios de solidaridad y ayuda que van más allá del 'asistencialismo', es presentada como una modalidad distinta a la CNS, tanto en su naturaleza, como su forma y principios (Brant, 2011, p.6).

De esta manera, la CSS tuvo un realce muy significativo en regiones como América Latina, donde la mayoría de países son considerados como países de renta media. Y es a partir del año 2000, que este tipo de cooperación comenzó

a ser la base de muchas asociaciones entre países en desarrollo, como por ejemplo: Argentina, Brasil, Paraguay, Ecuador, Venezuela, entre otros, que priorizaron el estrechamiento de relaciones a nivel regional, y no solo promocionaron, bajo la Cooperación Sur- Sur, la cooperación financiera, sino la asistencia técnica, las donaciones, el intercambio de conocimientos, la creación de proyectos sociales, económicos, comerciales y el aumento de los flujos de inversión extranjera directa (IDE). Así, por ejemplo Argentina y Paraguay han desarrollado múltiples proyectos bilaterales hasta el 2016, donde se destaca el 'Programa de Cooperación Técnica Transfronteriza en Piscicultura' (CARPA), el cual tuvo como objetivo mejorar la integración subnacional y subregional a través del mejoramiento de los municipios de la zona fronteriza. Igualmente, muchos países en desarrollo pasaron de ser 'receptores' a 'donantes' de ayuda, como por ejemplo Ecuador, que hasta el 2014 brindó asistencia a países como Cuba, Chile, Haití, Líbano, entre otros, afectados por desastres naturales (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2014).

2. CAPITULO II. CHINA EN AMERICA LATINA

2.1 Cooperación China: Una apuesta al financiamiento e inversión

2.1.1 Siglo XXI: El auge de la Cooperación Sur- Sur

Ahora bien, a pesar de su evolución desde mediados del siglo XX, es a partir del año 2000 que se da un realce de la CSS, jugando un papel fundamental en la dinámica de la cooperación para el desarrollo y expandiéndose de forma considerable en su alcance, práctica, actores e impacto (Brant, 2011, 4). De ahí que, autores como Pauselli consideren que para “pensar en cooperación sur-sur en el siglo XXI es necesario alejarse de las concepciones de la década de los 70 [...] El nuevo entorno internacional ha suscitado cambios sustantivos en el concepto inicial con que nació la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo... en 1979” (Pauselli, 2013, p.3) En la actualidad, las relaciones entre los países del ‘Sur’ están caracterizadas fundamentalmente por los acuerdos de cooperación económica, transferencia de recursos financieros y el diálogo político (Castro, 2014, p.22).

Por otro lado, este aumento de las acciones en torno a esta modalidad del ‘Sur’, se relaciona directamente con 3 hitos: la reorientación de los flujos de AOD hacia países de renta baja a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la crisis financiera del 2008-2009 y la emergencia de China como primera potencia económica a la cabeza de los PED.

En primer lugar, en el año 2000 se dió la Cumbre del Milenio, donde se crearon los ODM, objetivos cuantificables que impulsaron la reasignación de los flujos de AOD por parte de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) hacia los países de renta baja como África. Por consiguiente, se produjo una gran disminución de ayuda hacia los países de renta media (PRM), como son catalogados la mayoría de países de América Latina. De modo que, muchos PED comenzaron a ver la CSS como una estrategia para cubrir sus necesidades de desarrollo, disminuir asimetrías y trabajar en sectores vulnerables que ameritaban la atención de la comunidad internacional a través

de la AOD (Xalma, 2009, p.15). Así, se consolidó un período de reconfiguración de la CID, con nuevos enfoques, dinámicas, desafíos y, en general, nuevas directrices de orientación de la ayuda desde el punto de vista de la CSS, donde se promueve las inversiones y la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable.

Posteriormente, esta reducción de la ayuda de los miembros del CAD hacia los PED se profundiza con la crisis financiera y económica global del 2008-2009, iniciada en Estados Unidos y expandida hacia Europa y varias regiones del mundo (Gutiérrez, 2013), afectando de forma considerable a los PD y produciendo una restricción del aumento de ayuda no solo hacia países de renta media, sino también renta baja, por ende en el 2009 “17 de los 27 países miembros del CAD disminuyeron su AOD neta respecto de la que habían destinado en el año 2008”(López Cabana, 2014, p.24).

Igualmente, a partir del 2000 se inició un período de creación y en otros casos de fortalecimiento de alianzas entre países del ‘Sur’, como por ejemplo: UNASUR, MERCOSUR, ALBA TCP y AP en Latinoamérica; y otras alianzas como las del foro IBSA y BRICS, que no solo permitieron una mayor autonomía en las decisiones de las potencias emergentes en el sistema internacional, sino que para muchos generaron una distribución del poder multipolar que influyó en forma directa en la reestructuración geopolítica del mundo (Lo Brutto y Gonzáles, 2014, p.120).

Finalmente, el ascenso cada vez más acelerado de los países emergentes en el Siglo XXI, dió paso a un período de cambios profundos en un contexto de cuestionamientos en torno a la incapacidad e ineficacia de los modelos tradicionales de cooperación (asociados con la AOD) para generar resultados durables y vigorosos en términos de desarrollo (Ayllón, 2012, p.23). De este modo, en medio de una ola de nuevos donantes del ‘Sur’ y un ciclo de “crisis de identidad” en el régimen de ayuda al desarrollo (Domínguez, 2011), sobresale China a la cabeza de las potencias emergentes, cuyo rápido desarrollo económico y social de las últimas décadas, ha generado un gran impacto e influencia no solo en la economía mundial sino en la dinámica de la CID.

2.1.2 Al estilo chino: Financiamiento e Inversión

La República Popular de China ha alcanzado en los últimos años una expansión económica que es considerada la más rápida que ha alcanzado una economía importante a lo largo de la historia. Con un crecimiento del PIB de aproximadamente 10% al año, China ha llegado a convertirse en la segunda economía más grande del mundo (Banco Mundial, 2016) y está jugando un papel cada vez más significativo e influyente en el régimen de ayuda al desarrollo. Sin embargo, el gigante asiático sigue siendo considerado por el Banco Mundial como un país en desarrollo y eso ha facilitado su acercamiento hacia otros países bajo el marco de la CSS.

Así, mediante su creciente activismo político, China ha comenzado a adquirir un rol protagónico a la cabeza de los ‘donantes del Sur’, presentando un modelo de asistencia distinto al tradicional de la OCDE-CAD y generando nuevas reglas tanto a nivel práctico como conceptual en el marco de la CSS (Xu Jiajun, 2012).

La política exterior china se caracteriza por promover un acercamiento pragmático entre países, especialmente a través del diálogo político y un tipo de cooperación económica- financiera acentuada sobre dos principios básicos: la complementariedad y el ‘beneficio mutuo’. Por tanto, la cooperación no adquiere un carácter asistencialista ni concesional, sino que “puede –y debe– estar condicionada al financiamiento y la inversión que, según su perspectiva, son tan beneficiosos para el donante como para el receptor” (Castro, 2014, p.164). Así, la cooperación al estilo chino se compone de un amplio paquete de inversiones directas, créditos, asistencia técnica, condonación de deudas- en una menor cantidad que el resto de componentes- y donaciones, y todos estos combinados con inversiones y acuerdos comerciales (Woods, 2008, p.1), mostrando abiertamente su inclinación hacia la inversión como instrumento clave.

Dentro de lo anterior, encontrar ‘condonación de deuda’ como parte de la cooperación china constituye un tema novedoso, considerando el distanciamiento chino del carácter ‘asistencialista’ de la ayuda. Sin embargo, el

gigante asiático sí ha condonado la deuda a varios países, por ejemplo en el 2007 China canceló la deuda a 33 países africanos calificados como naciones en extremo endeudamiento y bajo desarrollo e incluso otorgó varios créditos preferenciales a los mismos (Bregolat, 2007, p.19).

Por otro parte, dentro del contexto de crisis del régimen de ayuda, el alejamiento de China de los lineamientos del sistema de cooperación de la OCDE-CAD puede ser entendido por más razones que únicamente una visión distinta de las características de la ayuda al desarrollo. Primero, el ser parte de la OCDE le implicaría a China destinar el 0.7% de su PIB para ayuda al desarrollo. Este punto no constituye uno de sus principales intereses considerando que a través del Libro Blanco sobre el desarrollo pacífico de China publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el país destaca que “proporcionará ayuda a otros países y regiones según su capacidad lo permita” (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, 2011, p.1) y posteriormente argumenta que sobre la base de esta capacidad participará en el desarrollo de la ayuda exterior a través de distintas contribuciones tanto financieras como de capacitación y asistencia (2011, p.1). En segundo lugar, adherirse al CAD, significaría el ingreso de China hacia los países considerados ‘donantes’ y a su vez esto implicaría el paso de ser considerado un ‘país en desarrollo’ a un ‘país desarrollado’, colocando sus iniciativas dentro de la CSS a un lado y por ende, afectando las estrechas relaciones que el país ha entablado bajo los principios de CSS con regiones como Latinoamérica. Igualmente, el presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, ha mencionado en innumerables ocasiones la importancia que tiene este tipo de cooperación en la política exterior de su país, argumentando que es “una iniciativa que se caracteriza por la igualdad, la confianza, el beneficio y la ayuda mutua y puede contribuir a un nuevo camino hacia el desarrollo y la prosperidad” (Khor, 2015). Finalmente, entre los principales intereses de China está su búsqueda por ostentar poder en el sistema internacional y esto lo ha hecho mediante una mayor participación individual en varios ámbitos, especialmente en la cooperación, donde predomina la firma de acuerdos bilaterales y a pesar que ha incrementado su

presencia durante la última década en organismos internacionales y foros como el foro China- CELAC, la estrategia china se sigue basando en negociaciones bilaterales (Slipak, 2014, p. 5). Por tanto, la pertenencia a la OCDE-CAD como grupo de países que brindan cooperación de forma conjunta, opacaría este objetivo.

En cuanto a política de cooperación, hay cinco principios de ayuda al exterior que destacan a China: la no agresión, el respeto mutuo por la integridad territorial y soberanía, la no interferencia en asuntos internos, el beneficio mutuo y la igualdad y la coexistencia pacífica (Santander, 2011, p.113). Pero, hay autores que defienden que a pesar de estos principios y su inclinación solidaria, existen intereses estratégicos de China bastante visibles como abrirse nuevos mercados internacionales con el fin de sustentar el sector industrial- manufacturero de exportación y asegurarse el acceso a recursos naturales y energéticos (Lancaster, 2007, p.1); por tanto, estos intereses sumados a las condicionalidades económicas chinas podrían recaer en las constantes críticas hacia los donantes tradicionales.

Sin embargo, el gobierno chino nunca ha negado la existencia de intereses u objetivos derivados de su cooperación, de esta manera tanto en el discurso oficial como en las experiencias prácticas, China indica que el objetivo de beneficiar al país receptor se encuentra presente, siempre que sea funcional o paralelo al objetivo del beneficio chino (Castro, 2013, p.20).

2.1.3 China en América Latina

“Contando con una larga historia, inmensa extensión geográfica, abundantes recursos naturales y excelentes bases de desarrollo socio-económico, América Latina y el Caribe están dotados de un gran potencial de desarrollo.” (Universidad San Francisco de Quito, 2008) Con esta frase inicia la primera parte de la iniciativa lanzada en el año 2008 por la República Popular de China, hacia el estrechamiento de relaciones con América Latina y el Caribe, propiciando nuevas formas de vinculación e intercambio no solo en el ámbito comercial, sino también político, económico, tecnológico, entre otros.

La inserción de China en América Latina ha tomado impulso en el último decenio, principalmente porque el gigante asiático ha llegado a la región a llenar los vacíos en financiación e infraestructura, dejados por la forma de cooperación de los miembros del CAD, inclinada hacia la ayuda en proyectos sociales. Por tanto, su presencia ha ido aumentando a medida que más gobiernos de América Latina se inclinan por diversificar sus alianzas, invertir en sectores de energías renovables, aumentar sus exportaciones y optar por nuevos medios de financiamiento.

Por otro lado, se encuentran los intereses estratégicos de China en la región, siendo los principales: la búsqueda de recursos naturales y la apertura hacia nuevos mercados. El primer interés estratégico recae en la necesidad de asegurarse el abastecimiento tanto de recursos naturales como de energéticos y esto resulta visible considerando que China representa el 22% de la población mundial y únicamente cuenta con el 7% de tierras cultivables; así como también, según la Agencia Internacional de Energía (AIE) “si la tendencia de desarrollo de la economía china continua, para el 2030 el incremento de su consumo de energía será cuatro veces mayor que el de Latinoamérica y África juntas y tres veces mayor que el de todos los países de la OCDE” (International Energy Agency, 2008). Finalmente, el segundo interés primordial de China se basa en su estrategia de ‘apertura hacia afuera’, inclinándose a países que le ofrezcan mercados abiertos para las exportaciones y a su vez que le permitan el establecimiento de fuertes alianzas que contribuyan a su deseo de expansión mundial. De ahí que, el país asiático llegó a convertirse en el principal exportador de bienes a nivel mundial en el 2009, para en el 2010 llegar a ser considerado segunda potencia mundial.

Valorar el impacto de China en América Latina y el Caribe durante las dos últimas décadas constituye un reto, debido a su creciente influencia en distintos ámbitos. Por un lado, se encuentra el ámbito comercial, que ha registrado fuertes incrementos a partir del año 2000, donde el comercio entre China y la región pasaron de 1000 millones de dólares a 2420 millones de dólares para el 2011 (Zhang, 2012). El intercambio de forma bilateral por su parte, alcanzó los 269.000 millones de dólares para el 2014. Igualmente, en el ámbito de la

cooperación, la inversión extranjera directa de China en la región ha alcanzado niveles relevantes, llegando a los 15000 millones de dólares en el 2010, de los cuales el 90% estuvo direccionado hacia industrias extractivas (Erthal y Marcondes, 2013, p.71).

De esta manera, China ha conseguido ingresar en la región de forma exitosa, especialmente mediante dos estrategias: La Subcontinental y la Bilateral (Berjano, Malena y Velloso, 2015). La primera, encaminada a propiciar el Plan Quinquenal 1+3+6 y la segunda, propiciando la relación directa entre gobiernos.

La estrategia Subcontinental:

En el 2008, China emitió el Libro Blanco sobre América Latina y el Caribe, expresando su interés de establecer fuertes alianzas con los países latinoamericanos y siendo el primer documento que brindó una noción clara de las políticas del gobierno chino hacia la región, resaltando un extenso programa dirigido al desarrollo de una mayor cooperación en los ámbitos: económico, científico, tecnológico, comercial, educativo y cultural. Así, el ministro de asuntos exteriores de China Yang Jiechi expresó que este documento oficial “pretende aclarar más los objetivos de China en Latinoamérica y el Caribe, y ayudar a la comunidad internacional y al pueblo chino a comprender la política exterior china en la región” (China files, 2012).

Sin embargo, a pesar de la emisión de este importante documento, durante el 2008 el único país en mostrar interés fue Chile y esto no constituye un acto insólito, considerando que Chile fue el primer país de la región en establecer relaciones a nivel diplomático con el país asiático en 1970, para posteriormente ser el primero en el 2005 en suscribir con China un Tratado de Libre Comercio. Así, la diplomacia china no lograba todavía la atención requerida por los países latinoamericanos para empezar relaciones estrechas, de manera que continuó enviando una serie de propuestas encaminadas al aumento de la inversión y estrechamiento de relaciones a nivel bilateral durante el 2012 (Zhimin, 2015). Finalmente, es a partir del 2015 durante la Primera Reunión del Foro China-CELAC que el gigante asiático presentó un ambicioso plan denominado

“1+3+6” (Berjano, Malena y Velloso, 2015, p.10), que comprendía un plan de cooperación desde el 2015 al 2019 en comercio, finanzas e inversión y ampliado en 6 áreas: manufacturas, infraestructura, agricultura, cooperación en energía y recursos, alta tecnología y desarrollo sustentable. Consecuentemente, Beijing lanzó otras propuestas adicionales como ofrecimiento de becas, plazas para capacitación en China y fortalecimiento del comercio y cooperación internacional.

La estrategia Bilateral:

A pesar de la creciente participación china en el foro China- CELAC y del continuo discurso de cooperación enviado hacia toda Latinoamérica en torno a sus intereses y deseos de establecer asociaciones fuertes, la base de la cooperación china en la región continua siendo las negociaciones estatales a nivel bilateral. De hecho, el foro China- CELAC constituyó un instrumento clave para fortalecer este tipo de acuerdos, como por ejemplo se dió la concesión de un préstamo de 10.000 millones de dólares para financiar proyectos bilaterales de infraestructura, más otros 10.000 millones de dólares para préstamos que serán concedidos en condiciones favorables a países latinoamericanos y finalmente, el anuncio del Plan Quinquenal de cooperación bilateral para el período 2015- 2019, que como su nombre lo indica no fortalece vínculos a nivel multilateral.

Ahora bien, desde este tipo de estrategia China ha entablado fuertes asociaciones con estados como Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil y Argentina, países que han encontrado en esta nación un nuevo aliado y han entablado múltiples acuerdos durante la última década. Dentro de este último punto es importante mencionar que a pesar de la creciente influencia de China en la región, las organizaciones multilaterales y los donantes considerados del ‘Norte’ han continuado siendo los principales proveedores de ayuda y asistencia en América Latina y el Caribe. Este punto es reflejado en los flujos de ayuda al desarrollo de los últimos años, donde el principal proveedor bilateral de AOD ha continuado siendo Estados Unidos, alcanzando el 20.7% del total de desembolsos netos hasta el 2013, seguido de España con el 9.9%

y Alemania con el 9.6%. Igualmente, instituciones multilaterales como las pertenecientes a la UE y el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) han jugado un papel importante alcanzando el 22.3% del total de desembolsos para el 2013 (Vera y Pérez, 2015, p.15).

3. CAPITULO III. CHINA EN ECUADOR

Es evidente que la cooperación China en América Latina no es uniforme, pues varía en torno a los intereses, recursos, instituciones y principalmente políticas locales de cada país (Ellis, 2010). Por tanto, en las últimas décadas China ha priorizado el fortalecimiento de vínculos a través del diálogo y la creación de alianzas estratégicas con estados clave, cuyas condiciones y políticas internas faciliten la cooperación, así como también el acceso a materias primas. Dentro de esto, China ha establecido una 'categorización jerarquizada' de vínculos, que expresa su nivel de asociación y afinidad con 54 Estados y 4 organizaciones intergubernamentales (La Unión Europea, La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, La Unión Africana y La CELAC), destacando cuatro categorías principales que son: (1)Asociación Cooperativa, (2)Asociación Estratégica, (3)Asociación Estratégica Integral y (4)Asociación Cooperativa Estratégica, donde la última constituye la relación con mayor fuerza (Berjano, Malena y Velloso, 2015).

Dentro de este punto, Ecuador se encuentra ubicado en la segunda categorización y esto no constituye un tema aislado, puesto que los gobiernos de los dos países han catalogado su relación como una "asociación estratégica", lo que para la diplomacia china implicaría principalmente dos aspectos: la cooperación por encima de la competencia al considerar al otro país como 'socio' y el establecimiento de una acción conjunta tanto en el marco internacional como en el ámbito interno (Berjano, Malena y Velloso, 2015).

Sin embargo, la construcción de esta estrecha asociación entre los dos países se da principalmente en la última década, cuando comienza a evidenciarse una amplia participación del Ecuador en los flujos financieros de China, convirtiéndose, este último, en su mayor acreedor a partir del 2011 y alcanzando una cantidad de 23.066,20 millones de dólares en préstamos hasta Abril del 2016, según datos obtenidos mediante boletines de prensa del Ministerio de Finanzas, base de datos del Dialogo Interamericano al 2016 y prensa nacional.

3.1 Asociación Estratégica China- Ecuador

En 1949, cuando Mao Zedong fundó la República Popular China (PCCh), la política exterior del país cambió de orientación hacia un mayor aislamiento de Taiwán y el reconocimiento de “Una sola China” como política rectora en sus relaciones internacionales. Es así, que en medio de una búsqueda de aliados en el sistema internacional, China a través de un fuerte trabajo diplomático logró en 1971 que Ecuador se abstenga de votar para bloquear su ingreso a la ONU. Por consiguiente, en 1972 Ecuador rompió las relaciones de forma definitiva con Taiwán e inició una serie de conversaciones para negociar acuerdos comerciales con China. Sin embargo, la formalización de relaciones diplomáticas entre los dos países se dió en 1979, junto con el ‘proceso de modernización capitalista’ incentivado por el gobierno de Deng Xiaoping (Terán Samanamud, 2014, p.241). Posteriormente, hasta finales del siglo XX las relaciones fueron incipientes, limitándose en la concertación de pocos acuerdos comerciales, diplomáticos y cooperativos en el área científico- técnica.

Finalmente, es a partir del siglo XXI que las relaciones entre China y América Latina adquieren un mayor dinamismo, junto con la incorporación del gigante asiático a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el 2001, pues esto significó una mayor apertura de mercados y diversificación de productos de exportación. Así mismo, en el caso de Ecuador, es a partir del 2006 que se dió un estrechamiento de lazos entre ambos países, hasta convertirse en una ‘asociación estratégica’.

A lo largo de la historia, la economía del Ecuador dependía esencialmente de Estados Unidos como fuente central de exportación e importación y principal destino de migración. De igual manera, a partir de la década de los ochenta la mayoría de compromisos financieros adquiridos por el país provenían de los principales organismos financieros internacionales: el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta dependencia ‘tradicional’, que se hizo mayoritariamente visible con la adopción del dólar como moneda de uso oficial en el 2000, constituyó por mucho tiempo un tema polémico para muchos grupos descontentos con la percepción de pérdida o disminución de soberanía.

En este contexto de críticas constantes, surgió la elección de Rafael Correa como presidente del Ecuador en el 2007, con quien se inició un período de cambios en varios ámbitos, especialmente en la política exterior del país con vista a ‘facilitar un nuevo tipo de compromiso internacional’ (Ray y Chimienti, 2015, p.8), empleando diversas estrategias bajo el proyecto de construcción de una ‘Patria altiva, digna y soberana’.

Con la llegada de Correa al poder, comenzó el período del ‘Gobierno de la Revolución Ciudadana’ (como él ha proclamado su gestión presidencial), caracterizado por un apego a los principios del ‘Socialismo del Siglo XXI’ y la promoción de un esquema económico encaminado a superar la visión neoliberal implantada por los Estados Unidos, recuperando el rol del Estado en la economía (Acosta, 2014). Por consiguiente, se inició una serie de reformas a nivel económico, político y social que pretendían, entre sus principales objetivos: la recuperación de sectores estratégicos como agua e hidrocarburos, el incremento de la inversión pública, así como también la diversificación de alianzas con otros países y la promoción de la defensa de la soberanía e integración regional (Malamud y García-Calvo, 2009).

Junto con estos objetivos, Ecuador dió un giro en su concepción de la Cooperación Internacional al Desarrollo, aludiendo que ésta debe ser un complemento al modelo de desarrollo puesto en práctica en el país y que por tanto debe estar alineada a sus estrategias (Rodríguez, 2014, p.63). De esta manera, comienza a generarse una serie de políticas encaminadas a cuantificar y determinar el tipo de ayuda que el país recibía del exterior, estableciendo la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) con el fin de “mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los donantes, así como asegurar que los programas financiados con recursos de la ayuda oficial al desarrollo estén alineados a los objetivos de desarrollo del país” (Srouji, 2011). Dentro de esto, la Cooperación Sur-Sur comienza a adquirir un rol fundamental en la política exterior del país, como eje tanto para la integración de los países de América Latina (la mayoría considerados como países de renta media), como para la ampliación de vínculos con otros países del mundo. Así, Ecuador alcanzó un rol activo dentro de la misma, aludiendo

que ésta promueve la solidaridad, la no condicionalidad, la horizontalidad y el respeto a las agendas nacionales, iniciando la concertación de una serie de alianzas con varios países considerados como parte del 'Sur', especialmente con China, convirtiéndose posteriormente en un 'socio' predominante para Ecuador.

Por otro lado, el acceso limitado de Ecuador a los mercados financieros internacionales, constituyó otro factor clave en el estrechamiento de lazos entre los dos países, puesto que en el 2008 el gobierno del Ecuador declaró el 'no pago de la deuda externa', aludiendo la existencia de irregularidades en su adquisición tales como haber sido emitida en gran parte bajo una dictadura militar (1972-1979), junto con la existencia de un proceso de endeudamiento ilegítimo cuyos montos elevados fueron sometidos incontables veces a procesos de renegociación fraudulentos que provocaban nuevas deudas bajo condicionamientos, altas tasas de interés y castigos de mora (Serrano, 2008). Ante esta negativa de pago, se opusieron muchos analistas y expertos internacionales, incluso Moody's - una de las principales agencias de calificación de riesgo a nivel mundial - rebajó la escala de rating de los bonos globales de Ecuador a Caa3, una de las escalas más bajas en medición de solvencia y capacidad de pago de deuda, provocando que Ecuador pierda acceso a financiación del exterior por parte de sus acreedores 'tradicionales'. En consecuencia, los fondos chinos constituyeron una atractiva fuente de financiamiento para el país, principalmente por sus múltiples arreglos 'innovadores' como por ejemplo: la preventa de petróleo crudo a cambio de la obtención de fondos por adelantado (Ray y Chimienti, 2015, p.12), los créditos de libre disponibilidad, entre otros, que le permitirían al gobierno reducir la dependencia de las organizaciones financieras 'tradicionales', así como también invertir en proyectos estratégicos para el desarrollo industrial del Ecuador, especialmente en áreas como energía, minería, hidrocarburos e infraestructura relacionada. Sin embargo, la adquisición de financiamiento chino también ha sido centro de fuertes cuestionamientos debido a las altas tasas de interés de los préstamos de la banca china, que oscilan aproximadamente entre el 6% al 8% según el monto del crédito, siendo

altamente superiores a los intereses emitidos por los organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, cuyos intereses de préstamos no concesionarios oscilan aproximadamente entre el 1% al 3% como por ejemplo el otorgado por el Banco Mundial en el 2014 a Ecuador por un monto de 1000 millones de dólares con 30 años plazo y a un interés del 1.7% (El Comercio, 2014).

De esta manera, dentro del marco de la cooperación, la presencia de China en Ecuador se ha dado principalmente a través del financiamiento y la inversión, siendo la primera participación notoria en el 2006 con la compra de EnCana (corporación canadiense) por China National Petroleum (CNPC), que significó un ingreso de \$1.42 millones de dólares a la economía del país (Terán Samanamud, 2014, p.244). Igualmente, la internacionalización de las empresas chinas tuvo un gran impacto en el país, registrándose hasta el 2014 según el Comité de Independencia y Soberanía para América Latina (CISPAL) más de sesenta compañías chinas en Ecuador con contratos laborales en sectores estratégicos como hidrocarburos, infraestructura, energías renovables, minería, servicios y también saneamiento (2013, p.1). Así, a partir del 2009 inició la contracción por parte del gobierno ecuatoriano de un gran número de acuerdos de financiamiento, especialmente concedidos por el Eximbank y el Banco de Desarrollo de China, los cuales fueron destinados a la construcción de mega proyectos (especialmente proyectos encaminados al aprovechamiento de fuentes renovables de energía), créditos de libre disponibilidad y anticipos financieros por venta de petróleo (Castro, 2014, p.51).

Ahora bien, esta estrecha relación entre China y Ecuador, vinculada a un largo historial crediticio, puede ser entendida a través de dos períodos:

Del 2009 al 2014: Durante este período las materias primas alcanzaron elevados precios en el mercado, principalmente Ecuador gozó de un alto precio del petróleo, alcanzando durante estos 5 años un promedio aproximado de \$90.00 por barril, siendo el 2011 el año donde se registró el monto más elevado a \$110,49 por barril (Viteri, 2011). De igual manera, este período se caracterizó

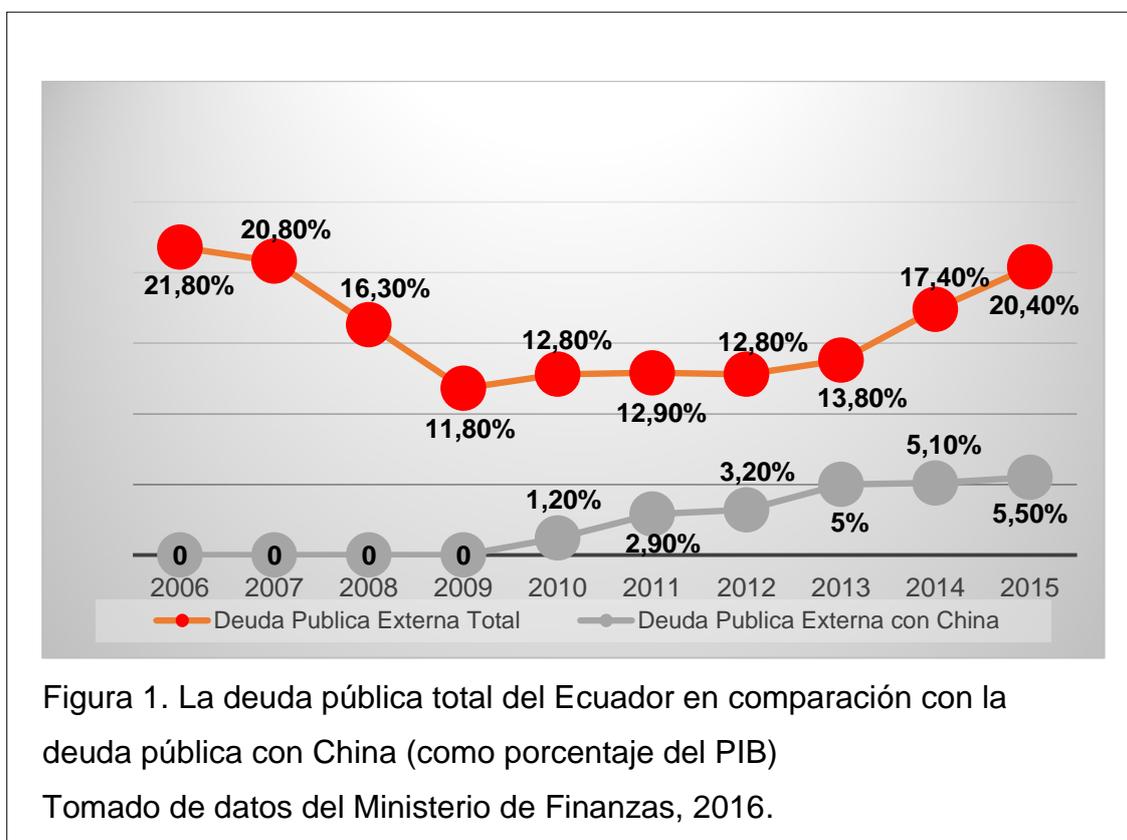
por un limitado acceso a financiamiento internacional, debido principalmente a la 'declaración de no pago' de la deuda externa por parte del gobierno ecuatoriano y la moratoria de desembolso de \$3200 millones relativos a intereses de los bonos global 2012. Estos factores elevaron significativamente en el mercado internacional el riesgo crediticio del país, limitando su acceso a fuentes de financiamiento 'tradicional'. De esta manera, China se convirtió en el principal proveedor de financiamiento del país a través de la concesión de una serie de préstamos destinados especialmente a la construcción de 'megaproyectos' en el sector energético y a inversiones estatales condicionadas a la venta de petróleo por anticipado. Así, del 2009 al 2014, Ecuador contrajo 12 préstamos por un total de 10766. 20 millones de dólares, a intereses aproximados del 7%, de los cuales 4 estuvieron condicionados a la venta de petróleo de forma anticipada, 4 destinados a la construcción de proyectos energéticos y 3 fueron de libre disponibilidad de uso para el gobierno.

Tabla 1. Préstamos de China a Ecuador período 2009-2014 (en millones de dólares)

FECHA DEL CONTRATO	PRESTAMISTA	MONTO	PROPÓSITO	INTERÉS	PLAZO
Julio, 2009	Petrochina	1,000	Anticipo petróleo (Petroecuador)	7.25%	2 años
Junio, 2010	Eximbank	1,682.70	Proyecto Coca-Codo Sinclair	6.90%	15 años
Agosto, 2010	DBC	1,000	El 80% fue discrecional, y el 20% vinculado a petróleo.	6%	4 años
Enero, 2011	Petrochina	1,000	Anticipo petróleo (Petroecuador)	7.08%	2 años
Junio, 2011	DBC	2,000	El 70% fue discrecional, y el 30% vinculado a petróleo.	6.90%	8 años
Octubre, 2011	Eximbank	571	Proyecto Sopladora	6.35%	15 años
Septiembre, 2012	Eximbank	80	Construcción de la ruta Quito-Aeropuerto y Ampliación de la carretera Simón Bolívar	2%	20 años
Diciembre, 2012	DBC	2,000	Presupuesto General del Estado 2013	7%	8 años
Abril, 2013	Eximbank	312.5	Proyecto Minas-San Francisco	6.40%	No hay información disponible
Julio, 2013	Bank of China	299	Proyectos relativos a Control de Inundaciones (Sector Cañar y Naranjal)	No hay información disponible	No hay información disponible
Octubre, 2014	Eximbank	509	Transmisión de energía eléctrica para proyecto Coca-Codo Sinclair	No hay información disponible	No hay información disponible
Noviembre, 2014	Bank of China	312	Financiamiento de construcciones viales.	No hay información disponible	No hay información disponible
TOTAL: 10766.20					

Tomado de Boletines de prensa del Ministerio de Finanzas, Prensa Nacional y datos del Diálogo Interamericano 2016.

Del 2015 al 2016: Período caracterizado por una serie de crisis y desafíos para la economía ecuatoriana. En primer lugar, a inicios del 2015 se dió la caída de aproximadamente el 74% de los precios del petróleo a nivel mundial, pasando de un aproximado de \$99.31 por barril a mediados del 2014 a un aproximado de \$49.00 por barril a comienzos del 2015 (Araujo, 2015). Al mismo tiempo, esta crisis de crudo se expandió en un contexto de disminución de la demanda de materias primas en el mercado internacional, causada en su mayoría por la desaceleración económica de China. De modo que, se presentó un panorama difícil para la economía ecuatoriana, que además se encontraba fuertemente endeudada con un alto déficit fiscal y sin reservas financieras para afrontar la crisis. Consecuentemente, Ecuador contrajo un monto elevado de préstamos chinos y una gran parte de los mismos sería utilizada como medio para enfrentar el déficit del presupuesto general del Estado. De ahí que, el porcentaje de deuda con China aumentó significativamente, alcanzando en el 2015 el 15.50% de participación en la deuda pública total del Ecuador como porcentaje del PIB.



En segundo lugar, este período (2015-2016) se caracterizó también por el retorno del Ecuador a las entidades financieras internacionales y la inclinación hacia el mercado financiero de los bonos. A mediados del 2014, el gobierno del Ecuador emitió por la cantidad de 2000 millones de dólares un bono a 10 años plazo y con un rendimiento final del 7.95%. Y a partir de entonces, el gobierno ha continuado emitiendo bonos a lo largo del 2015, argumentando que este tipo de transacciones atraen un gran número de inversores extranjeros, como la banca privada de Europa, Estados Unidos, Asia, entre otros. Por otro lado, el Ecuador ha recurrido de nuevo a instituciones multilaterales como el BM y el FMI para la obtención de créditos de rápida emisión y a bajos porcentajes de interés, como por ejemplo en junio del 2016, el FMI aprobó un crédito al Ecuador por 364 millones de dólares a una tasa de interés del 1,1% a cinco años plazo y tres de gracia, para cubrir las necesidades de balanza de pagos tras el terremoto del 16 de Abril del 2016 (Angulo, 2016).

Finalmente, la mayoría de préstamos concedidos por China al país durante este período se han dado bajo el marco del Foro China- CELAC, cuya primera Reunión Ministerial fue llevada a cabo en enero del 2015. Los dos países declararon el establecimiento de una 'relación estratégica integral' y consecuentemente firmaron un acuerdo por \$7500 millones que incluía \$5300 millones para financiamiento de proyectos sociales, \$1500 millones para sustentar el Plan de Inversión 2015, \$250 millones para el sector residencial y su programa de eficiencia energética, \$400 millones destinados a la construcción de escuelas del milenio y 80 millones destinados a infraestructura (Rodríguez, 2015). Posteriormente, se acordaron dos compromisos de financiamiento de \$2800 millones que serían desembolsados durante el 2016 y \$2000 millones, mismos que estarían direccionados al financiamiento del déficit del presupuesto general del Estado, inversiones sujetas a la contratación de empresas chinas y ventas anticipadas de petróleo y un crédito de libre disponibilidad. Dentro de esto, no se conoce montos exactos de los distintos desembolsos relativos a los préstamos, sin embargo mediante los boletines del Ministerio de Finanzas, se estima que ya han sido entregados en un 80% hasta

junio 2016 con intereses aproximados entre el 6% al 8% y a plazos de 5 a 8 años.

Tabla 2. Préstamos de China a Ecuador período 2015- 2016 (en millones de dólares)

FECHA DEL CONTRATO	PRESTAMISTA	MONTO	PROPÓSITO	INTERÉS	PLAZO
Enero 2015. CELAC compromiso	Varios	7,500	5 convenios financieros con desembolso progresivo.	6-8%	5-8 años
Diciembre 2015. Compromiso para 2016	Varios	2,800	Déficit fiscal y proyectos en sectores estratégicos (1,000 millones han sido discrecionales y 1,800 destinados a proyectos condicionados a inversiones de China)	6-8%	5-8 years
Abril, 2016. Compromiso	DBC	2,000	Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2016 y proyectos estratégicos.	6-8%	8 years
TOTAL: 12300					

Tomado de Boletines de prensa del Ministerio de Finanzas, Prensa Nacional y datos del Diálogo Interamericano 2016.

Ahora bien, como está explícito anteriormente Ecuador mantiene un rol importante como uno de los principales receptores de financiamiento chino, sin embargo, los flujos comerciales y la inversión extranjera directa (IED) con el país asiático no son muy significativos. Por ejemplo, las exportaciones de Ecuador hacia China en el 2014 alcanzaron los \$502 millones, lo que es una cifra baja en comparación con otros países como Chile, que exportó \$18438 millones en el mismo año. Por otro lado, en cuanto a inversión extranjera directa, los flujos de IDE de China a Ecuador alcanzaron los \$88 millones en el 2013, un monto pequeño a comparación de Perú, cuyos flujos de IDE con China alcanzaron los \$4626 millones (CEPAL, 2015).

Dentro de este contexto, a pesar de la baja participación del Ecuador en relaciones comerciales e inversión extranjera con China, el país posee una gran importancia estratégica, de ahí que la participación en cuanto a flujos

financieros con China sea tan estrecha. Además de ser un país con grandes recursos naturales y energéticos, Ecuador posee una privilegiada ubicación a nivel geográfico, especialmente por el puerto de Manta que es una de las entradas naturales más importantes de productos provenientes de Asia – donde predomina China- hacia América del Sur, así como también constituye una relevante salida de productos primarios hacia el mundo. Dentro de esto, es importante mencionar que Brasil exporta por medio de este puerto grandes cantidades de hierro y soya hacia China (Ellis, 2008, p.7). Igualmente, al ser el puerto más cercano de la Costa Oeste de Sudamérica a Asia, la llegada de buques desde Asia a América del Sur requeriría un tiempo menor pasando por el puerto de Manta que por la ruta actual del Canal de Panamá (Autoridad portuaria de Manta, 2016).

3.2 ¿Beneficios mutuos, no condicionalidad y horizontalidad?

Ahora bien, este estrechamiento de relaciones a partir del 2009 catalogado como una “asociación estratégica” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015) por ambos países, ha desencadenado múltiples críticas en torno al supuesto carácter horizontal, de beneficio mutuo y no condicionamiento de la cooperación China.

En primer lugar, China ha enmarcado sus relaciones con América Latina dentro del marco de la CSS, donde la horizontalidad (al ser países en desarrollo) constituye una de las características fundamentales. Pero, muchos autores consideran que sería erróneo colocar a este país junto con el resto de ‘donantes emergentes’ como Brasil, India, México, entre otros, puesto que al ser la segunda economía más importante del mundo, su emergencia ha modificado, transformado y generado cambios a nivel mundial y no solo en los ámbitos económico, comercial y político, sino también en el ámbito de la CID, a partir de la distribución de su influencia y ‘estilo’ de cooperación en todas las regiones del mundo, especialmente en África (Flores Figueroa, 2014). Por tanto, al ser su desarrollo visiblemente mayor a cualquiera de los países del ‘Sur’ con quienes mantiene relaciones cooperativas estrechas, la horizontalidad se perdería.

En segundo lugar, muchas críticas se han centrado en torno al principio de 'beneficio mutuo' sobre el que se asienta la 'asociación estratégica' entre China y Ecuador, siendo el punto central del debate los acuerdos de venta anticipada de petróleo y el volumen de beneficios que adquiere China a través de sus condicionamientos económicos. Dentro de este punto, existen dos posturas al respecto:

Por una parte, hay autores con una visión positiva de la cooperación China-Ecuador como por ejemplo Gallagher, Irwin y Koleski (2013, p.16), que sostienen que las condiciones de los préstamos por venta anticipada de petróleo son beneficiosos para ambas partes, ya que la compra de los envíos se hace a precio de referencia de mercado, donde Petroecuador vende petróleo a China en relación a los precios del West Texas Intermediate (WTI), y los préstamos al ser encadenados disminuyen el riesgo de incumplimiento, lo que beneficia a los países con problemas de solvencia y limitaciones de acceso a financiamiento multilateral.

Sin embargo, en contraste con lo anterior, estos mismos autores reconocen que China recibe una mayor cantidad de beneficios derivados de su cooperación, al garantizarse cadenas de petróleo estables, promover sus exportaciones y crear fuertes lazos con gobiernos que le garanticen el acceso a materias primas (Gallagher, Irwin y Koleski, 2013). Igualmente, para Jaime Carrera (Secretario del Observatorio de la Política Fiscal en Ecuador) estos acuerdos benefician únicamente al gigante asiático en 3 sentidos: le permiten la adquisición de petróleo nacional en términos preferentes y en forma directa, le garantiza la concesión de préstamos a intereses altamente mayores a los otorgados por los organismos multilaterales y finalmente estos créditos financian la contratación de empresas chinas para la realización de obras (El Comercio, 2013). Por otro lado, a estos beneficios se le suman los condicionamientos de los préstamos para 'construcción de mega proyectos', lo que parecería generar lo que Paulina Garzón (2013) denominaría una estrategia 'Win-Win-Win', donde los beneficiados de los acuerdos son únicamente las Arcas, el Banco y las Empresas Chinas. Por último, a esto se suma los cuestionamientos en torno a los perjuicios del alto porcentaje de

endeudamiento con China para la economía ecuatoriana, siendo el punto central la posible 'incapacidad' de pago. Así, el director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes), José Hidalgo, considera que el servicio de la deuda externa del gobierno ecuatoriano comprometerá, entre el 2017 y 2021 (según indicadores económicos), una salida de más de \$3200 millones anuales únicamente para su liquidación, lo que afectará notablemente la dolarización y por tanto entre el 2020 y 2024 el gobierno deberá 'refinanciar' la misma, para poder cumplir con el pago de sus obligaciones (Menéndez, 2016).

Finalmente, si bien el gobierno Chino frecuentemente cita los principios de no injerencia y no condicionalidad para contrastar su forma de cooperación con la ayuda del Norte, los préstamos que China otorga son visiblemente 'condicionados', si bien no a condicionamientos políticos o a estrictas formas de uso, pero si a condicionamientos económicos y comerciales, especialmente en los préstamos destinados a 'construcción de mega proyectos' (que constituyen el principal análisis de esta investigación), cuyos acuerdos de financiamiento están caracterizados por estar 'ligados' o 'condicionados' a la contratación de empresas, un porcentaje de mano de obra y tecnología china durante el proceso de construcción del proyecto. Por consiguiente, aunque los bancos de China ofrecen una mayor libertad de gasto en sus créditos, si obligan por otra parte a sus deudores a gastar parte del financiamiento en la compra de bienes, equipos, servicios y tecnología china (Gallagher, Irwin y Koleski, 2013). Igualmente, el gobierno del país asiático ha aceptado firmemente el carácter 'atado' de su cooperación, especialmente en lo referente a contratación de empresas chinas para infraestructuras, argumentando que este tipo de ayuda reduce los costos de construcción de los proyectos, derivados de los complejos procesos de licitación internacional que recaen en un aumento de los costos de transacción (Castro, 2014, p.29).

Ahora bien, dentro de este contexto de constantes críticas hacia el tipo de 'ayuda atada', es importante mencionar que la mayoría del financiamiento adquirido por Ecuador, fue concedido por el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (Eximbank) y el Banco de Desarrollo de China (BDC). Estas entidades bancarias fueron creadas en 1994, como parte de las reformas

del sector financiero, constituyendo así 'bancos políticos', cuyos principales propósitos son el respaldo de los intereses del Estado y la división entre los préstamos comerciales y los políticos (Gallagher, Irwin y Koleski, 2013). De este modo, el BDC tiene como objetivo primordial el apoyo a las políticas macroeconómicas del gobierno chino, presentadas en sus Planes Quinquenales y que preponderan los sectores de infraestructura y energía. Mientras que el Eximbank de China se direcciona hacia el apoyo a las empresas chinas y su inserción en el extranjero, a través de la concesión de préstamos para contratos tanto de inversión como de construcción (Castro, 2014, p. 56). Por consiguiente, a través del análisis de sus objetivos, se puede comprender mejor el respaldo de estas instituciones financieras al modelo de cooperación 'condicionada' de China.

Por otro lado, estas entidades financieras al ser 'publicas' y conceder en el mercado internacional créditos tanto comerciales como políticos, han generado fuertes cuestionamientos principalmente en dos aspectos: los altos intereses de los préstamos chinos y la falta de transparencia en la información relativa a los acuerdos financieros.

En primer lugar, tanto el BDC como el Eximbank de China ofrecen tasas de interés comerciales y cobran a sus prestatarios el monto total del financiamiento (Gallagher, Irwin y Koleski, 2013, p.13). Esto se entiende especialmente porque el carácter en general de sus créditos no es concesional y por tanto no están sujetos a reducciones o condonaciones, a menos que el país sea considerado por China como "menos desarrollado, sin litoral o pequeño" (Centro de noticias ONU, 2015) y por tanto esto influye en que sus porcentajes de interés sean bastante altos en comparación con los organismos multilaterales. Sin embargo, hay varios autores que señalan que no se puede comparar la banca china con las entidades financieras multilaterales como el BM, el FMI, el BID y el BIRF, puesto que estos últimos ofrecen tasas de interés relativamente bajas como una forma de 'ayuda' al desarrollo. Así, por ejemplo el BM expresa en su página oficial que en busca de disminuir la pobreza y contribuir al desarrollo, la entidad "otorga préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo que apoyan una amplia

gama de inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector privado y financiero, agricultura y gestión ambiental y de recursos naturales” (Banco Mundial, 2016). En segundo lugar, resulta complejo definir los beneficios reales derivados de la cooperación china debido a la falta de transparencia en la información relativa a garantías, formas de pago, intereses reales, cumplimiento de normativas ambientales y laborales de los acuerdos financieros, ya que gran parte de esta información es considerada secreto de estado, lo que recae en una difícil comparación y análisis de cifras (Castro, 2014, p.56). Dentro de esto, los representantes de las instituciones chinas, argumentan esta falta de información apuntando a que su anuncio público podría someter al gobierno chino a varias presiones por parte de receptores de ayuda menores (Lancaster, 2007, p.2).

Este problema de falta de transparencia en la información, es bastante visible en Ecuador, ya que los detalles de los acuerdos financieros como contratos de negociación, desembolsos, formatos de cumplimiento de estándares ambientales y laborales, intereses reales, entre otros, no son de libre acceso público en su mayoría, sino únicamente se brinda boletines de información en cuanto a montos y ciertas características de los préstamos como su tipo, intereses y desembolsos, pero una vez finalizadas las negociaciones.

3.3 Megaproyectos como parte de la cooperación

Al cabo de más de 40 años de explotación de reservas de petróleo en la Amazonía, la economía del Ecuador continúa considerablemente dependiente de los hidrocarburos. Esta abundancia de petróleo durante muchos años limitó el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, contribuyendo a una matriz energética insostenible a largo plazo.

Dentro de este contexto, el gobierno ecuatoriano en los últimos años ha incentivado la ampliación del campo de producción de energía eléctrica renovable, aprovechando los grandes recursos hídricos del país e implementando una serie de proyectos encaminados a obtener una soberanía energética.

El cambio de matriz energética, como una misión a largo plazo y que implica grandes recursos financieros para la inversión en sectores estratégicos, ha contado desde el 2012 con una asignación financiera por parte del Estado. De esta manera, el Presupuesto General del Estado presentó para el 2012, una asignación de 1375 millones de dólares destinados a inversiones en sectores estratégicos, sin embargo, únicamente 1019 millones de dólares fueron destinados hacia proyectos en el sector eléctrico. De esta manera, al ser una cantidad insuficiente para la ejecución de todos los proyectos energéticos, el déficit fue saldado mediante fuentes alternativas de financiamiento externo, y es allí donde China adquirió un papel relevante como principal financiador, ejecutor e inversor de proyectos en el Ecuador, especialmente a través del Eximbank y el Banco de Desarrollo de China.

Por consiguiente, a partir del 2009, el gobierno ecuatoriano ha contraído una serie de préstamos encaminados, del 2009 al 2014, especialmente a inversiones en el sector hidroeléctrico. Así, en el marco de una 'cooperación energética', se han firmado varios acuerdos de financiamiento para 'construcción de megaproyectos para el desarrollo', identificándose hasta el 2014, diez proyectos hidroeléctricos en construcción.

Hasta el 2016, nueve proyectos han sido catalogados como 'emblemáticos' del Ecuador, un proyecto eólico denominado 'Villonaco' y los ocho proyectos hidroeléctricos, de los cuales 7 han sido construidos y financiados por empresas e instituciones chinas:

Tabla 3. Proyectos emblemáticos del sector eléctrico del Ecuador

PROYECTO	CONTRATISTA	PAIS	FINANCIAMIENTO	MONTO DEL PRESTAMO (EN MILLONES DE DOLARES)
Coca Codo Sinclair	Synohidro Corporation	China	Eximbank de China	1682.7
Paute-Sopladora	China Gezhouba Group Company Limited (CGGC)	China	Eximbank de China	571
Minas San Francisco	Harbin Electric International	China	Eximbank de China	312.5
Toachi- Pilaton	China International Water&Electric Corp (CWE)	China	Eximbank de Rusia	123.2
Delsitanisagua	China Hidroelectricidad Ingeniería Consultorio (HydroChina)	China	Banco de Desarrollo de China	185
Manduriacu	Odebrecht	Brasil	Banco Nacional de Desarrollo	90.2
Quijos	China National Electric Engineering Co. (CNEEC)	China	Banco de Desarrollo de China	95.5
Mazar- Dudas	China National Electric Engineering Co. (CNEEC)	China	Banco de Desarrollo de China	41.6
Villonaco	Xinjian Goldwind Science	China	Banco de Desarrollo de China	37.5

Tomado de Castro, 2014.

Ahora bien, la ejecución de estos proyectos ha sido llevada a cabo con el objetivo de lograr hasta el 2021 que el 88% de electricidad sea generada por fuentes hidroeléctricas (Castro, 2014, p.48). Igualmente, según los detalles emitidos por la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) sobre los proyectos, existen otros beneficios que se busca obtener de la construcción de los mismos como: la disminución de la emisión de CO₂ al año, la creación de fuentes de empleo y la promoción del desarrollo local y regional.

No obstante, aunque estos proyectos hayan sido puestos en marcha con el fin de lograr un desarrollo sostenible en el tiempo y generar fuentes de empleo y desarrollo local, también se han generado fuertes críticas en torno a los 'condicionamientos' pertenecientes a los acuerdos de financiación de 'megaproyectos', que plantean el contrato de empresas chinas para la construcción y equipamiento del proyecto, así como también un porcentaje de mano de obra china durante el tiempo de ejecución del mismo. Por otro lado, han existido otras críticas como por ejemplo: las contrataciones al azar de las empresas constructoras del proyecto, sin licitaciones públicas que sean abiertas y transparentes, y los impactos que la construcción de estos proyectos genera en temáticas sensibles como el medio ambiente y la seguridad laboral.

Por una parte, el aspecto ambiental adquiere importancia considerando que la mayoría de estos proyectos han sido construidos en zonas altamente biodiversas, pues la mayoría están ubicados en la Amazonía ecuatoriana. Igualmente, la falta de transparencia de información en cuanto a informes ambientales y de cumplimiento de normas para mitigar el impacto ambiental por parte de las empresas contratistas, ha implicado fuertes vacíos en cuanto a los verdaderos beneficios o perjuicios de la contratación de empresas chinas.

Por otro parte está el aspecto laboral, que ha constituido un tema sensible debido al alto porcentaje de riesgo que presenta la construcción de estos proyectos, lo que amerita fuertes medidas de seguridad laboral y salud ocupacional. Igualmente, las diversas denuncias de los trabajadores en torno a violación de derechos humanos y explotación laboral dirigidas hacia varias contratistas chinas como Sinohydro e HydroChina Corporation en los últimos

años, han generado fuertes cuestionamientos en torno a la insuficiente gestión tanto de las empresas contratistas como contratantes de los proyectos. Finalmente, los préstamos para construcción de 'megaproyectos' para el desarrollo, al tener como parte de sus condicionamientos la contratación de un porcentaje de mano de obra china, ha generado dudas acerca del número de trabajadores chinos por proyecto, así como también el impacto que esto genera en el ambiente laboral.

Cabe mencionar que la falta de acceso a información concreta que permita un conocimiento profundo acerca de la gestión realizada por las empresas contratistas durante el período de ejecución de los proyectos hidroeléctricos, ha intensificado las críticas presentadas anteriormente.

Es por esto que, con el objetivo de rellenar vacíos tanto en el ámbito ambiental como en el laboral, esta investigación buscará en la siguiente sección realizar un resumen y análisis de las principales medidas de seguridad laboral y mitigación del impacto ambiental que han sido adoptadas por las empresas contratistas HydroChina Corporation y National Electric Engineering Company (Cneec), durante el tiempo de ejecución de dos proyectos hidroeléctricos que son considerados 'emblemáticos' del Ecuador: Delsitanisagua y Quijos. Información que no se encuentra disponible en páginas oficiales y que ha sido adquirida mediante un arduo y largo proceso de solicitudes en instituciones competentes en materia energética: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) y Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), de las cuales se recibió información parcial de los informes ejecutivos por mes enviados por las empresas contratistas en torno a los avances de cada proyecto en materia ambiental y laboral, misma información que fusionada, permitió la obtención de datos relevantes.

3.4 Análisis Ambiental

El cuidado del medio ambiente ha adquirido una gran importancia en las últimas décadas, debido a la contaminación sin fronteras que sufren distintos ecosistemas necesarios para la conservación de la vida humana. A partir de la

revolución industrial, las actividades humanas han generado serias consecuencias en el cambio climático, obligando hoy en día la incorporación de políticas ambientales en la agenda de gobierno de la mayoría de países del mundo. Es así, que actualmente los costes de degradación ambiental deben ser incorporados en la evaluación de cualquier proyecto, especialmente si la construcción del mismo se ubica en sectores vulnerables donde la biodiversidad puede ser afectada y por tanto la huella ambiental más extensa, como por ejemplo los proyectos energéticos. Dentro de esto, la normativa gubernamental en materia ambiental jugaría un rol importante en la incorporación de medidas que garanticen un menor impacto ambiental durante la construcción de megaproyectos en sectores vulnerables, considerando que “establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia” (Ministerio del Ambiente, 2004).

De esta manera, el análisis de los aspectos ambientales de los ‘megaproyectos’ resultantes de la cooperación China- Ecuador, constituye un tema relevante, considerando que uno de los condicionamientos es la contratación de empresas chinas para la construcción, mismas que están sujetas a la ley ecuatoriana durante el tiempo de ejecución del proyecto. Por tanto, al ser Ecuador ‘beneficiario’ del financiamiento y también fiscalizador de obras, ha implantado parámetros y directrices de gestión ambiental dentro de los contratos de construcción, que a su vez responden a la normativa medioambiental del país.

Ecuador ha incorporado en el 2007 normativas relevantes para el cuidado ambiental, especialmente en el campo energético, como por ejemplo: la Norma para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Recurso Suelo en Centrales de Generación de Energía Eléctrica y la Norma para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Recurso Agua de Centrales Hidroeléctricas. Sin embargo, más que las leyes a las cuales se rigen las empresas de construcción de proyectos, es importante conocer qué mecanismos se utiliza para evaluar este cumplimiento de ley. De esta manera,

el siguiente análisis se centrará en el detalle y eficacia de los métodos empleados durante la ejecución de Delsitanisagua y Quijos, ambos construidos en la región Amazónica.

3.4.1 Delsitanisagua

Este proyecto hidroeléctrico está en la provincia de Zamora Chinchipe y aprovecha el potencial hídrico del Río Zamora, que tiene un caudal medio anual de 47.3 m³/s. Su construcción inició en el 2012 y se aspira que en el 2016 ya comience su funcionamiento, aportando con una energía media de 1411 GWh al año, misma que reemplazaría en su totalidad la generación térmica del sector, generando beneficios como:

- Reducción de emisiones de CO₂, 0.48 millones de toneladas al año.
- Eliminar la importación de energía.
- Aportar a la búsqueda de una autonomía energética.
- Beneficiar de forma directa a más de 25 mil habitantes con suministro eléctrico y sistemas de agua potable.
- Crear fuentes de empleo a nivel local y del país en general.

Por otro lado, al ser una de las obras emblemáticas del país y estar situado en una de las cuencas hídricas con mayor relevancia nacional, genera también un impacto ambiental fuerte; puesto que, su construcción requiere de líneas de transmisión, carreteras, formas eficaces de desecho de combustibles y sustancias tóxicas, entre otros elementos que contribuyen a la deforestación, pérdida de espacios naturales, afectación de la biodiversidad, entre otros.

La construcción de Delsitanisagua está a cargo de la compañía privada Hydrochina Corporation, que es la encargada de cumplir con la normativa y requisitos ambientales del Ministerio del Ambiente, que es la Autoridad Ambiental Nacional del Ecuador. Por otro lado, se encuentra CELEC EP – GENSUR que ha sido el proponente y administrador del proyecto, y es el organismo encargado de exigir el cumplimiento de las ‘medidas de gestión de impactos’ especificadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Ahora bien, las medidas de gestión de impactos que Hydrochina debe cumplir durante la construcción del proyecto y los resultados de las auditorías que están a cargo de CELEC EP- GENSUR, se encuentran detallados en informes mensuales, cuyo formato está a cargo de la empresa contratista (en este caso Hydrochina). Estos informes son entregados a CELEC EP, ARCONEL y MEER y a pesar de ser catalogados como 'información pública', su contenido no se encuentra disponible en las páginas oficiales, por lo que tener acceso a esta información requirió de un gran número de solicitudes en los organismos mencionados, así como declaraciones de uso exclusivamente académico.

Dentro de la siguiente sección, se presentará un análisis desde el 2014 al 2016 del cumplimiento y eficacia de 7 puntos del Programa de Control y Mitigación del Impacto Ambiental que Hydrochina ha empleado y presentado de forma fija en los informes exigidos por mes hasta el 2016; así como también, otros puntos importantes dentro de las estrategias empleadas para cuidado ambiental.

Año 2014: Durante este año, como puede visualizarse en la tabla 4, se registra información únicamente desde Enero hasta Noviembre, donde el único punto a cumplirse en la mayoría de meses al 100% es el mantenimiento de polvorín, referente a la poda mensual de césped con el fin de evitar incendios. Posteriormente, la medida que ha tenido un mayor porcentaje de cumplimiento anual es la protección anticorrosión, donde se evalúa el resguardo con plástico de materiales ferrosos para que no entren en contacto con las aguas lluvias y suelo del sector. De ahí, el resto de acciones con fines ambientales están por debajo de un promedio del 62.72% de cumplimiento anual, siendo el mantenimiento de sedimentadores con la eliminación del lodo proveniente de las aguas túnel, el que muestra un menor cumplimiento, con posibles soluciones mediante nuevos cronogramas de trabajo (especificado en el informe público de CELEC).

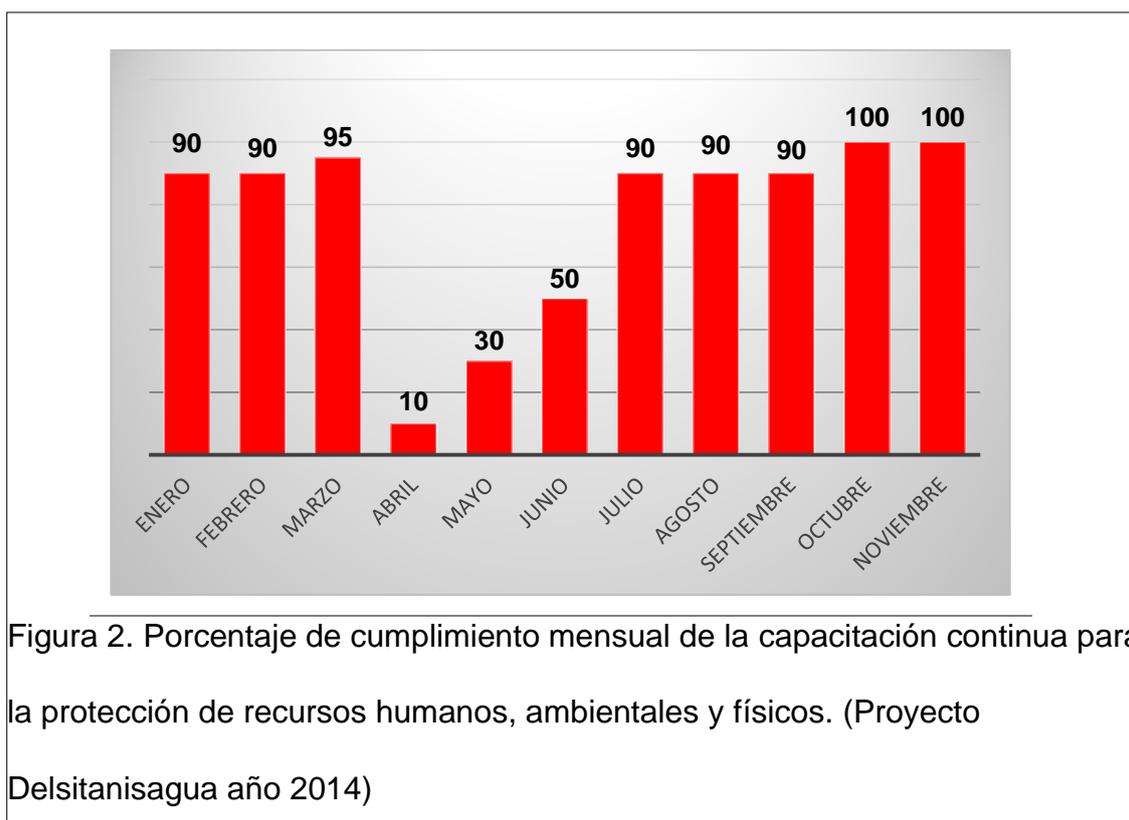
Tabla 4. Programa de Control y Mitigación del Impacto Ambiental 2014 (Porcentaje de cumplimiento)

PROGRAMA DE CONTROL Y MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL 2014 (%)

PUNTOS		EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	Promedio
1	LIMPIEZA DE OBRA	80	60	60	60	60	60	40	50	70	75	75	62.72
2	MANTENIMIENTO DE POLVORIN	100	10	100	100	100	100	100	100	100	100	100	91.81
3	MANEJO DE DRENAJE	30	30	50	40	30	30	60	10	100	75	85	49.09
4	MANTENIMIENTO DE SEDIMENTADOR	50	50	60	50	50	50	20	30	50	50	45	45.90
5	MANTENIMIENTO TRAMPAS DE GRASAS	60	50	70	40	70	50	25	25	90	50	75	55
6	MANTENIMIENTO AREAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y COMBUSTIBLES	50	50	50	50	50	40	25	10	50	50	95	47.27
7	PROTECCION ANTICORROSION	-	95	95	65	60	90	30	90	70	75	75	74.5
	PROMEDIO	62	49	69.3	58	60	60	43	45	76	68	78.57	

No obstante, a pesar de que exista un cumplimiento regular de las estrategias de cuidado ambiental, Noviembre constituye el mes con mayor promedio de cumplimiento de medidas, lo que podría considerarse como un mejoramiento paulatino de trabajo desde Enero.

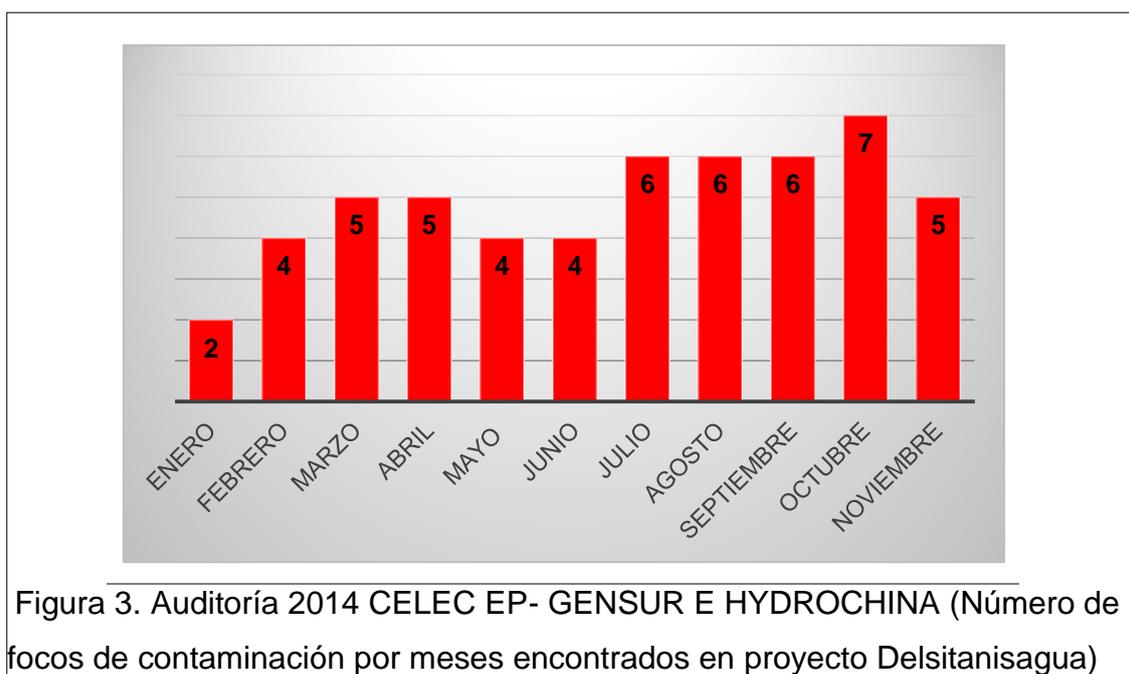
Otro punto que forma parte de las principales medidas de prevención de efectos nocivos en el medio ambiente, es la capacitación constante del personal acerca del uso y mantenimiento de equipos, así como también de la importancia de la educación ambiental y acciones de conservación que constituyen los ejes esenciales de enseñanza mensual en HydroChina Corporation. Sin embargo, existen 3 años donde la capacitación disminuyó debido a la falta de cronograma de temas de enseñanza como se presenta en la figura 2, pero el resto de meses se cumplieron las metas esperadas.



Ahora bien, el programa de manejo de desechos sólidos, químicos y combustibles, tiene como fin reducir los focos de contaminación, y dentro de

este punto es importante las auditorías de CELEC EP- GENSUR junto con HYDROCHINA, las cuales son realizadas al final de cada mes. Durante el 2014, el número de focos de contaminación se incrementaron a medida que avanzaba la obra, siendo Octubre el mes con mayor cantidad de focos de contaminación, presentando falencias especialmente en el área de limpieza y correcta distribución de desechos. Desde Enero hasta Noviembre, los principales focos de contaminación fueron los siguientes:

- Fuga constante de combustibles
- Deficiente manejo de desechos peligrosos
- Insuficiente evacuación de desechos sólidos
- No realización de muestreos de agua
- Escasa limpieza de los sedimentos



Finalmente, el proyecto de Mecanismos de Desarrollo Limpios no ha podido ser concretado, debido a la falta de sustento para los costos por parte de CELEC EP GENSUR como institución contratante del proyecto, lo que también ha sido un factor negativo para la mayor eficacia de estrategias de protección ambiental.

Año 2015: Como se puede observar en la figura 4, del año 2015 se posee información del cumplimiento de los 7 puntos fijos del Programa de Control y Mitigación Ambiental (mencionados en la tabla 4) de todos los meses, excepto de Junio que no existió datos disponibles. Durante este año, al igual que en el 2014, el único punto a cumplirse al 100 % en la mayoría de meses es el (2) Mantenimiento de Polvorín, y lo crítico de este período es que la mayoría de puntos tienden a disminuir paulatinamente su eficacia de cumplimiento a lo largo del año. Los puntos que tuvieron una tendencia decreciente fueron (1) la limpieza de obra, donde se evalúa el estado de los frente de trabajo; (3) el manejo de drenaje, que consiste en el desmonte de maleza y también mantenimiento de cunetas; (5) el mantenimiento de trampas de grasa y (6) el mantenimiento de áreas de productos químicos y combustibles. Por consiguiente, los únicos puntos a mejorarse en el año fueron el mantenimiento de sedimentado y la protección anticorrosión, siendo los meses con mayor porcentaje de cumplimiento total de medidas Marzo y Mayo.

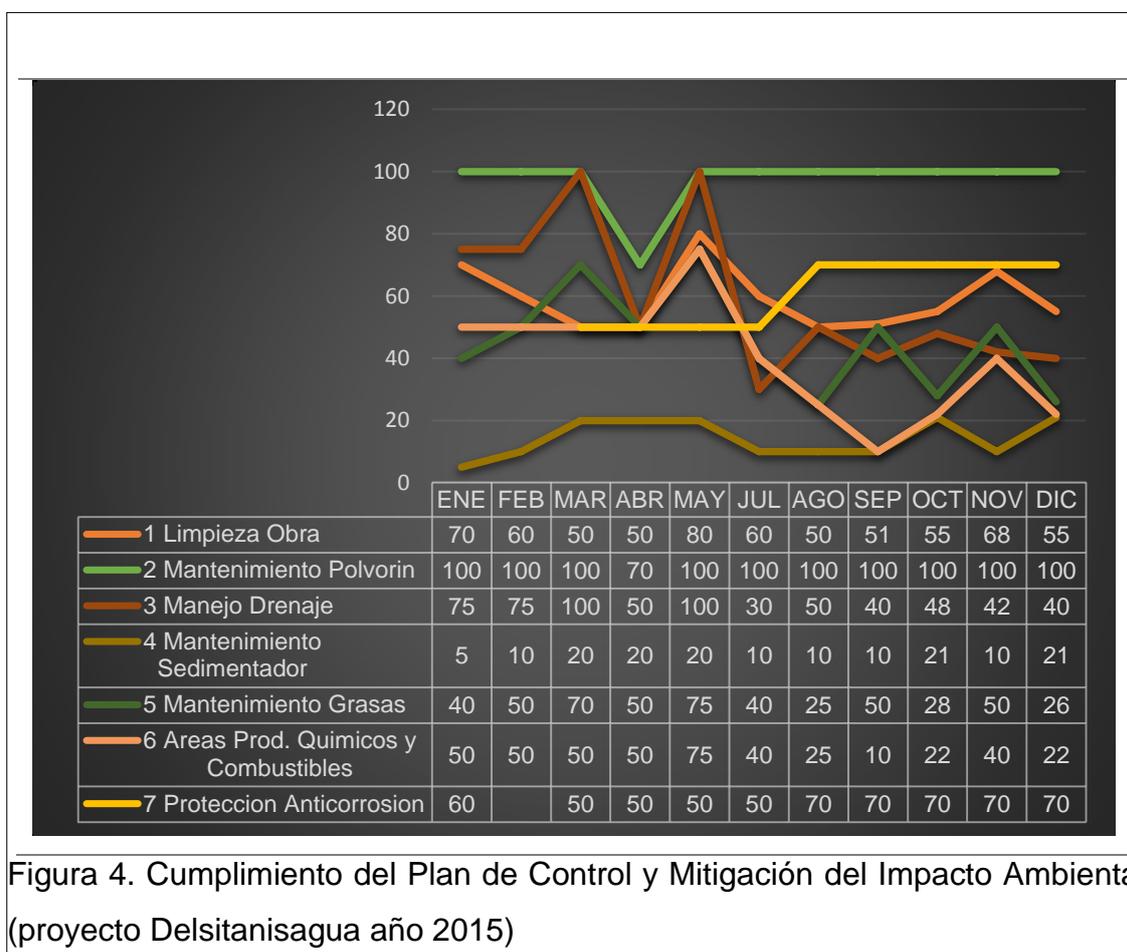
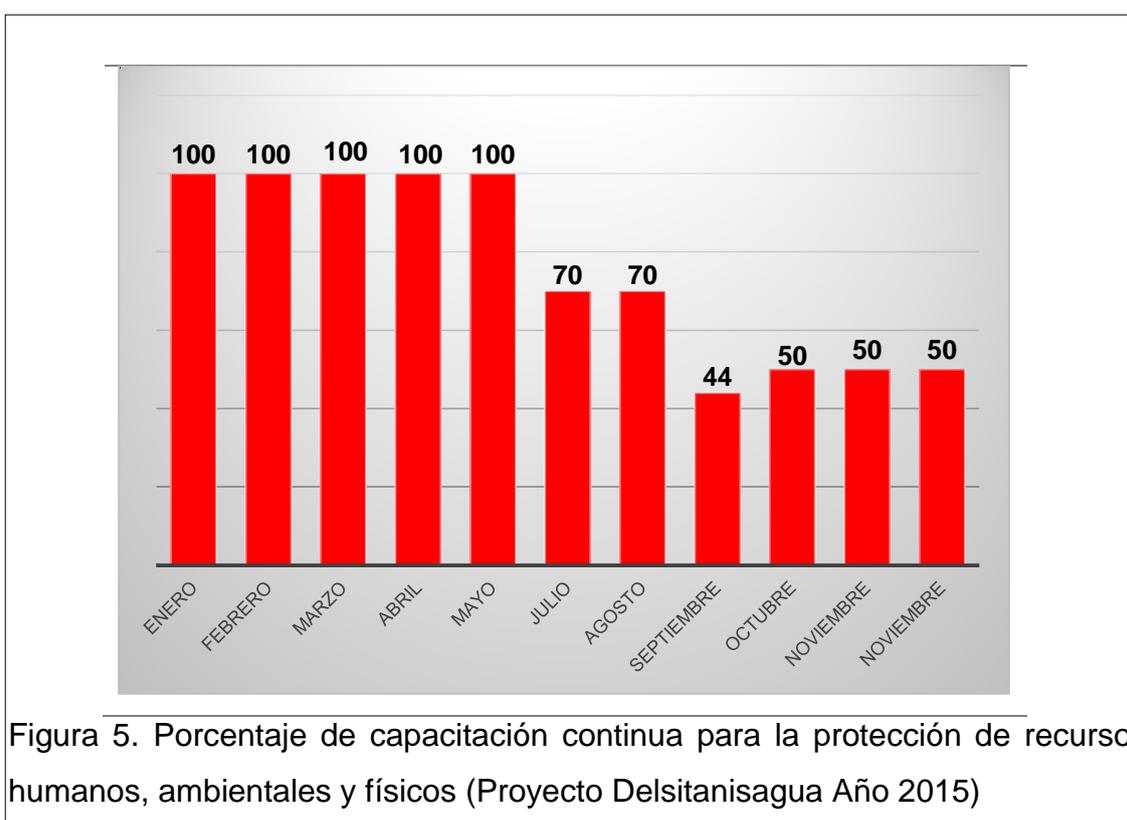


Figura 4. Cumplimiento del Plan de Control y Mitigación del Impacto Ambiental (proyecto Delsitanisagua año 2015)

La capacitación del personal durante el 2015, a pesar de registrar un promedio general de 75.81 %, tendió a disminuir a partir de Mayo, llegando a únicamente cumplir el 50% de metas para Diciembre, al contrario del 2014 que al finalizar el año se alcanzó el 100%. Este decrecimiento tuvo una causa específica que fue detallada en la auditoría realizada por CELEC EP- GENSUR, misma que argumentaba que la evaluación de campo demostró que el personal de Hydrochina no ponía en práctica las medidas dictadas en las charlas de capacitación y que a su vez, los técnicos de la contratista no realizaban un control y seguimiento continuo.



Finalmente, el porcentaje de focos de contaminación ubicados en la auditoría mensual, demuestra un aumento y disminución constante desde Enero hasta Diciembre similar al 2014, no obstante en este año se registra el mayor número de focos de contaminación de los 3 años analizados, con 9 registros en Febrero, donde las falencias fueron:

- Carencia de implementación de unidades básicas necesarias para el aseo.
- Falta de periodicidad en la limpieza de baños químicos.
- Falta de impulso de campanas de eliminación de vectores de enfermedades.
- Defectuosa clasificación de desechos sólidos y químicos.
- Mal almacenamiento de grasas y desechos peligrosos.

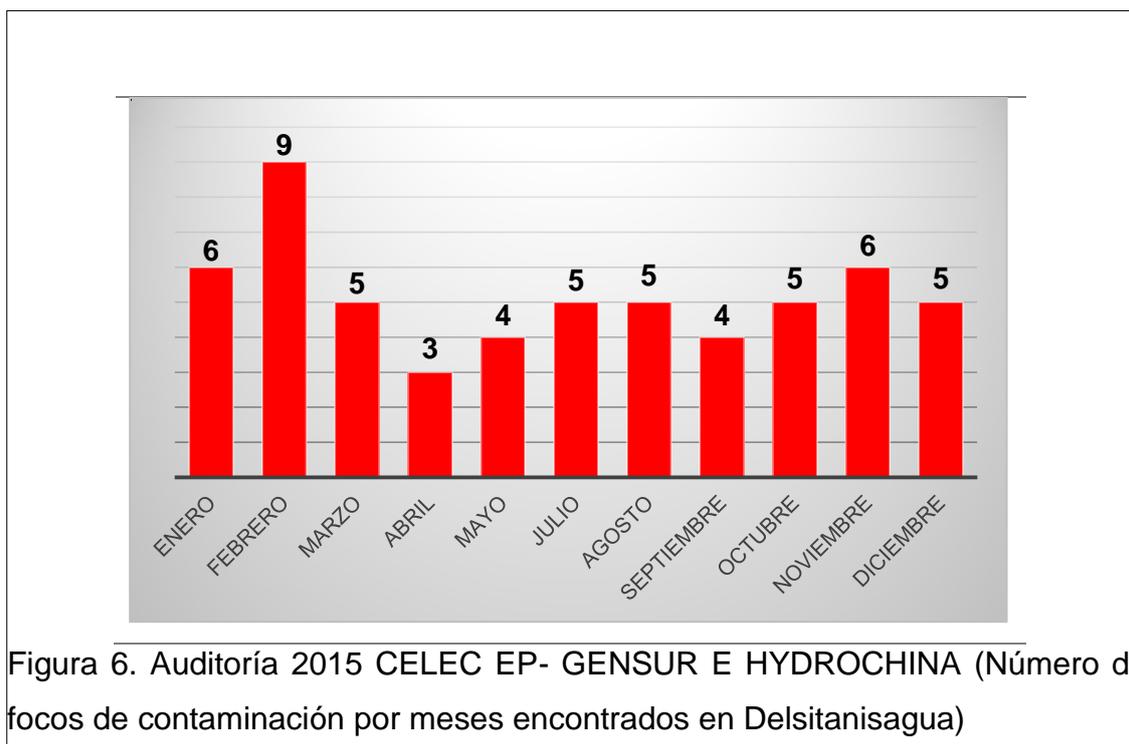
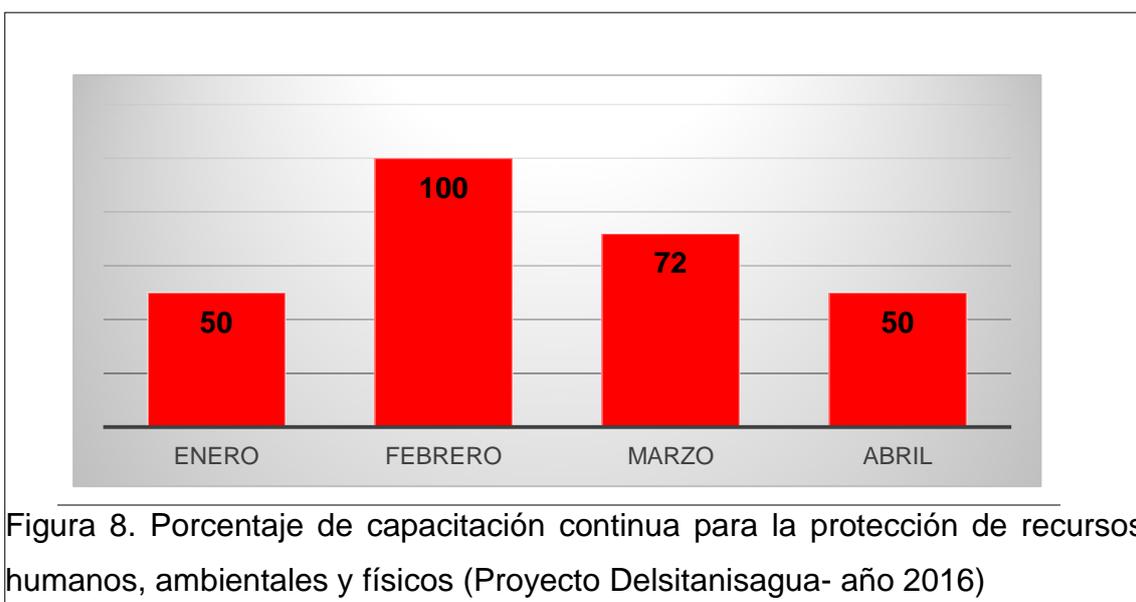
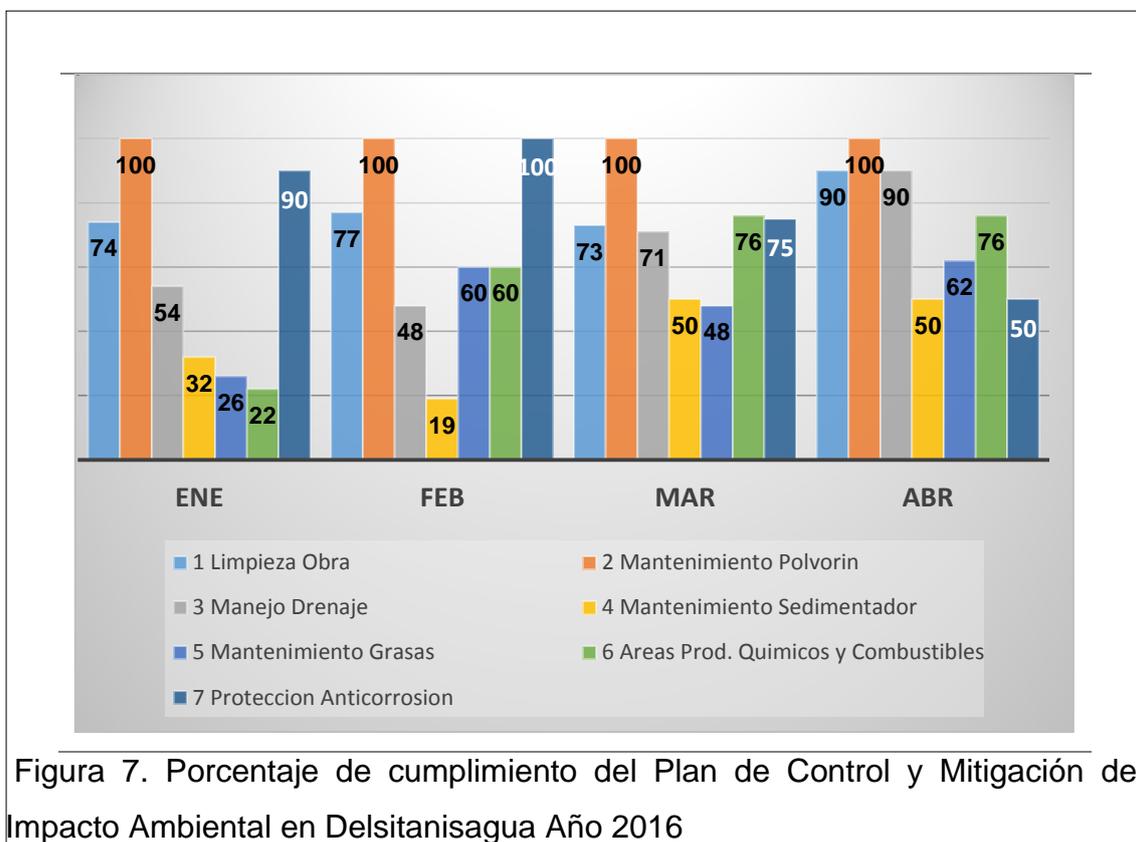


Figura 6. Auditoría 2015 CELEC EP- GENSUR E HYDROCHINA (Número de focos de contaminación por meses encontrados en Delsitanisagua)

Año 2016: De este año solo se registra la información de los cuatro primeros meses, permitiendo hacer un análisis más corto pero profundo. Con respecto al cumplimiento del Plan de Control y Mitigación Ambiental, como lo presenta el grafico -- es interesante observar que el mes con mayor promedio de cumplimiento fue Abril (último mes de información registrada), mostrando mejoramientos con respecto a 6 de los 7 puntos a especificarse. El único punto que registra un descenso es la protección de anticorrosión, que en febrero obtuvo un 100% de resultados. La capacitación al personal tuvo un descenso debido a la falta de alcance de objetivos respecto a los problemas que se

suscitó en el año anterior, como lo registra la figura 8. Y finalmente, se cierra el ciclo con 18 focos de contaminación encontrados durante los cuatro últimos meses, centrándose en la falta de aseo en áreas de trabajo y clasificación de combustibles y material toxico.



3.4.2 Quijos

Este proyecto hidroeléctrico, inició su construcción en el año 2011 y se encuentra ubicado en la cordillera oriental de la Provincia de Napo, a 17 km de la población de Papallacta. Esta obra aprovecha las aguas de los ríos Papallacta y Quijos y se aspiraba contar con una potencia de 50 MW tras su fecha estimada de finalización en el 2015, pero que no logró darse por la terminación de su contrato con la firma China National Electric Engineering Company (Cneec), que era la empresa contratista del proyecto, cuyos detalles como causas y penalidades tras la finalización del contrato se mencionaran posteriormente.

Según la página oficial del Ministerio del Ambiente, este proyecto ha generado muchos beneficios extras a la población del Cantón Quijos durante su tiempo de ejecución, como servicios básicos, saneamiento, electrificación y educación.

Dentro del ámbito ambiental, los formatos de cumplimiento de estrategias a cargo de la empresa contratista CELEC EP- Enernorte, no presentan mucha información de estándares ambientales y sus porcentajes de cumplimiento durante todos sus años de ejecución, sino únicamente del año 2014, que será el que analizaremos posteriormente.

El formato de este proyecto, a diferencia de Delsitanisagua, en la sección de 'gestión ambiental' únicamente presenta descripciones de actividades realizadas de forma anual, sin porcentajes de cumplimiento de objetivos, sino únicamente prácticas de gestión ambiental predeterminadas y exigidas por CELEC EP – Enernorte, entre las que se destacan:

- Programa de Prevención y Mitigación de Emisiones Atmosféricas: Este programa fue calificado como exitoso por CNEEC durante el año 2014, presentando actividades como el mantenimiento de todos los equipos, vehículos y maquinaria para Diciembre del 2014.
- Programa de Control de Emisiones Fugitivas: Este programa registró un control de emisiones de polvo en las áreas pobladas y también en las vías de acceso a los frentes de trabajo. Aquí es importante señalar que esta

medida fue aumentada debido a los problemas que ocasionaba el polvo generado por los vehículos de carga del proyecto a la población local, que presentó varias quejas durante el tiempo de ejecución del proyecto.

- Manejo de desechos sólidos no peligrosos: Recolección de residuos en los lugares de trabajo, con el fin de trasladarlos a frentes de acopio para su clasificación y almacenamiento. Este procedimiento es también aplicado para el manejo de desechos peligrosos y tóxicos, los cuales necesitan ser tratados con mayor cuidado y desecho.
- Finalmente, el último punto a presentarse hasta Diciembre del 2014 es la Capacitación Ambiental, la cual se ha realizado todos los meses pero con distintos temas. Dentro de este punto, se presentaron 6 temas catalogados en el informe como fundamentales, los cuales se presentan con número de asistentes:

Capacitación en prevención y mitigación de impactos: 192 asistentes

Manejo de materiales peligrosos: 192 asistentes

Simulacro contra incendios: 106 asistentes

Manejo defensivo: 26 asistentes

Seguridad alimentaria y nutricional: 192 asistentes

Estos porcentajes nos permiten observar que las capacitaciones no siempre son para todo el personal, lo que en parte es un aspecto negativo puesto que estos 5 temas de capacitación constan como parte del programa de 'Salud y Seguridad Industrial', necesario para evitar accidentes laborales y proteger la salud de los trabajadores.

Finalmente, el formato no brinda más puntos para ser analizados, puesto que hay información de pocos meses del año 2014 y por otro lado, las auditorías no son presentadas, dejando un vacío acerca del control y seguimiento en la aplicación estándares básicos para garantizar la salud y seguridad laboral.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, la fecha estimada de finalización de este proyecto era Diciembre del 2015, pero Cneec, a pesar de ser un

proyecto relativamente pequeño por su dimensión y potencia, únicamente cumplió con el 46% de avance hasta esa fecha. De esta manera, CELEC EP- Enernorte declaró la finalización del contrato de la obra el 10 de Diciembre del 2015 con la firma contratista argumentando constantes incumplimientos relativos a normas de calidad, técnicas y de ingeniería durante la construcción de la misma. Así, Manuel Andrade, funcionario de CELEC EP- Enernorte explicó para diario El Comercio, que la empresa contratista utilizaba métodos discontinuados para excavación, contrataba personal de construcción escaso y sin experiencia previa, así como también se hacía uso de una escasa maquinaria de perforación, que dió como resultado la perforación de solo 4600 metros de la obra, de 10000 que debía cumplirse hasta Diciembre (Araujo, 2016). Igualmente, CELEC declaró que las penalidades hacia la empresa contratista serian de 25 millones de dólares, equivalentes a garantías de cumplimiento del proyecto.

3.5 Análisis laboral

Como se mencionó anteriormente, la contratación de un porcentaje de mano de obra china, constituye uno de los condicionamientos referentes a los préstamos adquiridos para construcción de 'megaproyectos' para el desarrollo. Así, considerando que la creación de fuentes de empleo durante la ejecución de los proyectos fue uno de los beneficios resaltados por parte de los ministerios competentes en materia energética, especialmente para la población local del sector de ubicación, este punto ha sido centro de varios cuestionamientos. De esta forma, las principales críticas se han centrado en 3 supuestos:

- La mano de obra china podría estar limitando en gran medida las fuentes de empleo a trabajadores nacionales, por su porcentaje.
- Existe una falta de cumplimiento de normativas laborales que eviten accidentes dentro de los proyectos energéticos.
- Carencia de mano de obra especializada nacional, lo que implicaría mayor mano de obra china y a su vez, significaría un problema en la transferencia de conocimientos tecnológicos.

Por consiguiente, analizaremos en la siguiente parte como primero punto, qué porcentaje de empleo directo e indirecto ha suscitado la ejecución de los dos proyectos hidroeléctricos. Segundo, qué porcentajes de mano de obra china y nacional ha existido desde el 2014 hasta el 2016 en Delsitanisagua y Quijos mediante cantidades obtenidas de un análisis mensual de informes provenientes de ARCONEL (Agencia de Control y Regulación Ambiental). Y finalmente, qué problemas laborales han sido expuestos a lo largo de la ejecución de estas obras.

3.5.1 Delsitanisagua y Quijos:

Estos proyectos hidroeléctricos iniciaron su construcción en 2011 (Quijos) y 2012 (Delsitanisagua), y hasta el 2016, el primero ha registrado un 53.60% de avance y el segundo un 46%, a pesar de ser un proyecto pequeño. Este bajo porcentaje de avance evidencia una falta de eficacia por parte de las contratistas, considerando que la construcción de estos proyectos debía concluir para finales del 2015, en el caso de Delsitanisagua la fecha de finalización del proyecto estaba definida para Noviembre del 2015 y para Quijos Diciembre 2015.

En cuanto al número de fuentes de empleo generados a lo largo de la ejecución de estos proyectos, los informes de HydroChina y Cneec registraron un número alto de fuentes de empleo directo y un número aún mayor de fuentes de empleo indirecto, especialmente en Delsitanisagua, que por su gran cobertura ha requerido de un gran número de recursos humanos. Así, del 2013 al 2015, se pudo obtener los siguientes datos:

El proyecto Delsitanisagua desde Enero del 2013 a Diciembre del 2015 presentó un promedio mensual de generación de 1085 puestos de trabajo dentro del empleo directo, entre meses con mayor cantidad de mano de obra y otros con un porcentaje escaso de contratación laboral; y en cuanto a fuentes de empleo indirecto un monto promedio de 2280 puestos de empleo mensual. Así también, han existido años con mayor necesidad de contratación de personal, por ejemplo durante el 2015 se registró un mayor número de

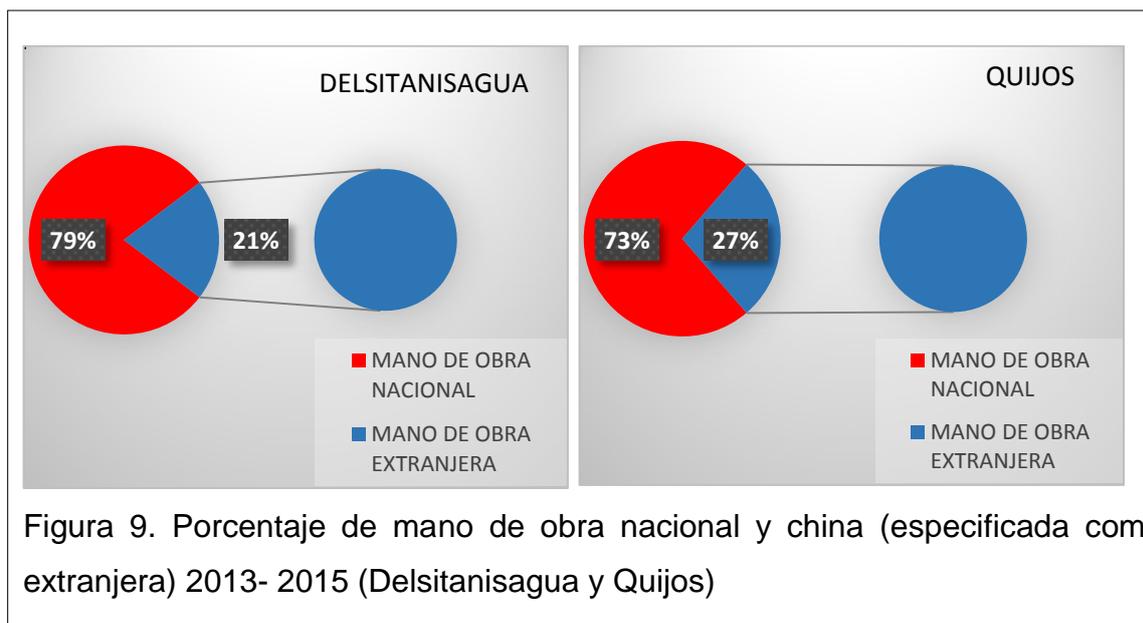
trabajadores, debido a los avances ejecutados durante ese período referentes a la culminación del 70% de los túneles del proyecto.

Quijos, por su parte, generó aproximadamente 421 puestos de empleo mensuales dentro del empleo directo y 946 puestos de trabajo mensuales dentro del empleo indirecto. Sin embargo, como se evidencia en la tabla 5 Quijos disminuyó su número de empleados del 2014 al 2015 debido a los diversos problemas que se suscitaron tras la finalización de su contrato en Diciembre del 2015.

Tabla 5. Número de trabajadores promedio a nivel mensual desde el 2013 hasta 2015 – Empleo Directo (Delsitanisagua- Quijos)

PERIODOS	DELSITANISAGUA			QUIJOS		
	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO
ENERO - DICIEMBRE 2013	746	746	0	400	317	83
ENERO - DICIEMBRE 2014	980	737	243	436	324	112
ENERO - DICIEMBRE 2015	1531	1099	432	428	277	151
TOTALES	3257	2582	675	1264	918	346

Ahora bien, dentro de los resúmenes ejecutivos por mes de contratación de personal de los dos proyectos, también se puede contabilizar el número de trabajadores nacionales y el número de trabajadores chinos que han sido contratados mensualmente desde el 2013 hasta el 2015, que sumados muestran los siguientes datos:



El porcentaje de mano de obra china fue de 21% para Delsitanisagua y 27% para Quijos, lo que resulta interesante pues a pesar que Quijos es más pequeño en construcción y presentó problemas debido a falta de personal y avance, contrató mayor cantidad de mano de obra extranjera, lo que recaería en mano de obra calificada, puesto que tanto en Delsitanisagua como Quijos no existe contratación de mano de obra china no calificada. Este punto es bastante polémico, debido a que muchos consideran que la población nacional al ser la mano de obra no calificada, es la que posee mayores horarios de trabajo y a su vez obtiene menores salarios. Igualmente, el hecho de que personal chino sea asignado para trabajo técnico, dificulta la transferencia de conocimiento tecnológico al país, que es un punto destacado dentro de los beneficios que Ecuador debería recibir de parte de la cooperación con China.

Finalmente, dentro de los formatos de 'Seguridad Laboral' exigidos por CELEC EP- GENSUR y CELEC EP- ENERNORTE, existe una sección de accidentes laborales por mes, que se adjunta a las estrategias de 'Seguridad Laboral y Salud Ocupacional' que son prioritarias en proyectos con gran porcentaje de riesgos como los del sector energético. Así, se presentó los siguientes resultados:

DELSITANISAGUA: Existe información mensual de número de accidentes laborales desde Julio del 2012 a Abril del 2016, registrándose 229 accidentes, con un total de 23627 jornadas no trabajadas a causa de los mismos, dando un promedio de 103 jornadas no laboradas por accidente. De estos accidentes, se registraron que 209 habían sido dados de baja y con 'baja' se refiere a que habían generado días perdidos.

QUIJOS: Existe únicamente información desde el año 2014 hasta el 2015, pero no de todos los meses, lo que dificulta la obtención de una acertada cantidad de accidentes al año, puesto que de los meses que se tiene información solo se registra un total de 10 accidentes entre los dos años, con 6038 jornadas no trabajadas a causa de los mismos. No obstante, en la sección de observaciones de los proyectos, se registró que de estos 10 accidentes, 8 habían sido catalogados de alto nivel de riesgo y gravedad.

Estos datos resultan bastante críticos, puesto que en el caso de Delsitanisagua que se tiene información desde el 2011 hasta Abril del 2016, la cifra de accidentes no es baja, lo que recae en una falta de medidas de seguridad laboral para los trabajadores y una baja capacitación en cuanto a medidas de mitigación de riesgos. Por otro lado, Quijos ha presentado fuertes problemas de cumplimiento de informes, pues el hecho de que únicamente haya presentado informes de dos años (2014-2015) permite observar, desde el inicio de la construcción del proyecto, la falta de compromiso de la empresa contratista hacia el cumplimiento de las exigencias de informes mensuales por parte de CELEC EP- ENERNORTE. Igualmente, aunque de este proyecto se tenga información escasa de número de accidentes, el hecho que se haya registrado gran parte de los mismos con alto riesgo y gravedad, muestra una falta de cumplimiento de estándares laborales que faciliten un ambiente de seguridad en el trabajo.

Finalmente, en ninguno de los dos proyectos se presenta un informe acerca del seguimiento o detalles de los accidentes, sin embargo, su proceso general se ajusta a la normativa legal vigente en el Ecuador, donde se prioriza las actividades encaminadas en el 'Programa de Seguridad y Salud Ocupacional'.

Así, las empresas contratistas de los dos proyectos hasta el 2015, presentaron un informe general en donde especificaban que sus actividades en materia de salud ocupacional y seguridad laboral se ajustaron a cinco campos de acción: equipos de protección personal y colectiva, transporte, contingencias, salud ocupacional y capacitaciones laborales. Pero, al analizar el porcentaje de accidentes, estas actividades no están generando un efecto eficaz y positivo en la mejora de condiciones laborales en ninguno de los dos proyectos.

CONCLUSIONES

En las últimas décadas, la República Popular de China, a la cabeza de los 'donantes' emergentes, ha comenzado a adquirir un papel cada vez más significativo e influyente en el régimen de ayuda al desarrollo, presentando un modelo de asistencia diferente al 'tradicional' de la OCDE- CAD, que promueve un tipo de cooperación económica- financiera, caracterizada por su carácter 'condicionado' – condicionamientos económicos/comerciales-, su apego al diálogo político – tendencia hacia relaciones bilaterales- y la promoción de los principios de complementariedad y 'beneficios mutuos'. Sin embargo, aunque el principio de 'complementariedad' de intereses sea fácilmente visible a través de las distintas relaciones entabladas entre China – proveedor de grandes montos de financiamiento- y otros países abundantes en recursos naturales como los latinoamericanos y africanos, el principio del 'beneficio mutuo' recae en un gran cuestionamiento en torno a la falta de equidad que promueven las relaciones asimétricas entre China y otros países en desarrollo.

A través del financiamiento e inversión, China ha entablado múltiples asociaciones bilaterales, especialmente con regiones como Latinoamérica, rica en recursos naturales y energéticos, atractivos para la sostenibilidad del modelo económico chino. La cooperación china en América Latina se ha visto fortalecida particularmente en las últimas décadas, presentando importantes flujos de intercambio comercial, inversión extranjera directa principalmente en industrias extractivas y múltiples flujos financieros. No obstante, a pesar del incremento de la cooperación china, los organismos multilaterales y los donantes considerados del 'Norte' como Estados Unidos, España, Alemania, Holanda, entre otros miembros del CAD, continúan siendo los principales proveedores de asistencia al desarrollo en la región. De esta manera, el establecimiento de fuertes alianzas entre países del 'Sur', pero que por su lado también son receptores de AOD, sumado al continuo mantenimiento de altos porcentajes de ayuda por parte de países miembros del CAD a la región latinoamericana y la generación de nuevos tipos de cooperación como la 'triangular' en donde intervienen tanto países en desarrollo como desarrollados,

permiten concebir la CSS como una alternativa complementaria y no sustitutiva de la CNS en el escenario internacional.

Ecuador, al igual que varios países de América Latina, ha entablado fuertes relaciones con China, a través de grandes acuerdos financieros a partir del 2009, que ubicaron al país andino como el cuarto receptor de financiamiento chino en el 2014, teniendo por delante a Venezuela, Argentina y Brasil. Igualmente, hasta el 2014, el 61% del total de préstamos de China a la región se concentró en Ecuador y Venezuela. Estos flujos financieros podrían resultar extraños frente a la baja participación que tiene el Ecuador en intercambios comerciales e inversión extranjera directa con China, sin embargo, se pueden entender en base a la importancia estratégica que juega la ubicación geográfica del Ecuador para el comercio chino. La base de Manta podría constituir uno de los mejores enlaces para disminuir el tiempo de llegada de los buques asiáticos a la región, pues requiere menos días que la ruta del canal de Panamá. De esta manera, proyectos como el Eje Multimodal Manta- Manaus ha despertado gran interés por parte de China y Brasil, evidenciando la importancia tan grande que este puerto puede llegar a tener en intercambios comerciales.

Ahora bien, la cooperación China - Ecuador ha sido presentada por ambos gobiernos como una 'asociación estratégica' basada en la complementariedad y el 'beneficio mutuo'. Sin embargo, a lo largo de este estudio, se ha demostrado que a pesar de la existencia de intereses en común como la búsqueda de una soberanía energética por ambos países, e intereses complementarios, considerando que China posee la tecnología, el equipamiento, el conocimiento y el financiamiento, mientras que Ecuador posee recursos naturales y una gran importancia geoestratégica portuaria, los 'reales beneficios' no son nada equitativos. Por una parte se encuentra China, que se ha beneficiado de esta relación de múltiples maneras, especialmente a través de ganancias relativas a los altos intereses de los préstamos de la banca china (entre el 6% al 8%), la contratación de empresas chinas para la construcción y equipamiento de megaproyectos, la obtención de petróleo de forma directa y en cadenas estables, la contratación de mano de obra y tecnología china. Y por

otra parte está Ecuador, que ha recibido financiamiento mediante préstamos de libre disponibilidad, para construcción de mega proyectos y por venta anticipada de petróleo, pero cuyos 'reales beneficios' son muy cuestionados, especialmente considerando el carácter 'atado' de la cooperación china y el actual perfil de la deuda externa ecuatoriana, cuyo elevado monto podría recaer en una 'incapacidad de pago' a corto plazo, considerando las cortas fechas de vencimiento de los créditos contraídos y las altas tasas de interés.

Así, el estrechamiento de este tipo de alianzas con beneficios no equitativos dentro del marco de la Cooperación Sur- Sur, que por lo general ha sido abordada académicamente como un modelo solidario, entre países con similares niveles de desarrollo, donde se prioriza el diálogo político y el desarrollo económico, permite cuestionarse acerca de la verdadera distinción de la misma con la Cooperación Norte- Sur. De esta manera, el carácter 'atado' de la cooperación a condicionamientos, políticos en el caso de la CNS y económico- comerciales por parte de la CSS, y los intereses estratégicos del donante, constituyen características que competen a los dos modelos, evidenciando que tienen en común más de lo que suele aceptarse. Por consiguiente, la diferenciación sería la concepción positiva o negativa de la 'atadura' por parte de cada modelo, así en el caso de la CNS la 'atadura' es concebida como algo negativo que no se expresa de forma directa o explícita en los acuerdos de financiamiento, mientras que en la CSS la 'atadura' se expresa abiertamente como un punto positivo y necesario en la cooperación.

Por otro lado, la cooperación China en Ecuador y sus principales acuerdos de financiamiento, se han dado bajo el marco de una 'cooperación energética', que ha promovido la construcción de 9 proyectos emblemáticos, especialmente en el sector hidroeléctrico, de los cuales 7 han sido construidos y financiados por China. Dentro de esto, los principales cuestionamientos han recaído en los altos intereses de los préstamos provenientes de la banca china y la falta de transparencia por parte del gobierno chino y ecuatoriano sobre la información relativa a los procesos de negociación, cláusulas de los acuerdos financieros, intereses reales (no únicamente los fijos), mecanismos de control de cumplimiento de estándares medioambientales y laborales hacia las empresas

contratistas, porcentajes de mano de obra china y ecuatoriana, resúmenes ejecutivos que muestren los avances mensuales por proyecto, entre otros aspectos que impiden un análisis profundo de los 'reales beneficios' de la cooperación china.

Dentro de esto, a lo largo de esta investigación y durante el tiempo de recolección de datos e información de los proyectos hidroeléctricos Delsitanisagua y Quijos, se hizo evidente la falta de transparencia en la información. Es así, que incluso aquella información exhibida como 'publica' y cuyo contenido se dice que puede ser emitido mediante petición escrita a las entidades competentes en materia energética, como por ejemplo los resúmenes ejecutivos por mes de los proyectos hidroeléctricos, no es entregada al final del proceso de solicitud o únicamente es enviada de forma parcial como la mayoría de datos adquiridos para esta investigación.

ANALISIS AMBIENTAL Y LABORAL

El proyecto hidroeléctrico Delsitanisagua ha presentado desde el inicio de su construcción muchos beneficios como la generación de grandes fuentes de empleo directo e indirecto, especialmente para la provincia de Zamora Chinchipe. Igualmente, al ser un proyecto considerado 'emblemático' debido a la cobertura del mismo, ya que mediante su inicio de funciones se aspira que reemplace en su totalidad la generación térmica del sector, contribuyendo así a la búsqueda de soberanía energética del país.

Dentro del aspecto ambiental, Hydrochina presenta fuertes falencias en el cumplimiento de actividades encaminadas a preservar el medio ambiente, especialmente relacionadas con la correcta evacuación y clasificación de desechos sólidos, químicos y combustibles. Este problema, al ser constante causa un impacto ambiental fuerte, considerando que la ubicación de este proyecto es en el Río Zamora y los recursos hídricos son fácilmente contaminables si no existe una correcta evacuación de desechos.

Por otro lado, la capacitación del personal es un punto prioritario para el correcto uso de equipamiento y toma de conciencia para el cuidado del medio

ambiente, pero más importante es el control y seguimiento de la correcta aplicación de esos conocimientos. En Delsitanisagua a pesar de las capacitaciones, no ha existido un mejoramiento de falencias por años, identificándose parte de las mismas desde el 2014 al 2016.

Dentro del aspecto laboral, Delsitanisagua beneficia a una gran parte de la población local y nacional, con la creación de alrededor de 900 puestos de trabajo directo y 2500 puestos de trabajo indirecto a nivel mensual. Sin embargo, el porcentaje de contrato de mano de obra china a pesar de no ser elevado, si constituye desde el 2013 al 2015 un 21%, que si es considerable. Igualmente, este porcentaje es relevante analizado desde el punto de vista de que no son parte de la mano de obra no calificada y que esto genera un gran problema en la transferencia de conocimiento tecnológico para el personal ecuatoriano y no solo por las funciones laborales, sino por el idioma.

Los formatos presentados por HydroChina, son más elaborados e indican un mejor control y alcance de metas que los elaborados por CNEEC, tanto en el aspecto ambiental como en el laboral. Incluso, la información es mayor, puesto que HydroChina envía resúmenes del proyecto desde el año 2012 junto con observaciones y posibles medidas para contrarrestar falencias en los procesos de mitigación de impactos ambientales, mientras que CNEEC únicamente envió información parcial del año 2014 y 2015.

Quijos:

Este proyecto hidroeléctrico a pesar de ser uno de los proyectos emblemáticos del Ecuador sin importar su tamaño en relación a Delsitanisagua, ha sufrido fuertes problemas, especialmente en cumplimiento de normas y fechas de avance. Su finalización de contrato en el 2015, está causando una huella ambiental fuerte debido al abandono de la infraestructura, junto con bodegas de combustible y desechos sólidos inundados. Información presentada por informes de El Comercio, al generarse una visita en Enero del 2016.

Este proyecto desde sus inicios registro problemas, debido a la información escasa y formatos de desempeño de estrategias ambientales y laborales poco

específicos y sin porcentajes de cumplimiento. Sin embargo, durante su tiempo de ejecución generó importantes fuentes de empleo, que redondeaban entre 400 puestos de trabajo directo y 900 puestos de trabajo indirecto al mes. Finalmente, la mano de obra china constituye el 27% del total y considerando que el proyecto es pequeño en relación a Delsitanisagua, es un punto bastante polémico, no solo por el problema de transferencia tecnológica explicado anteriormente, sino también por el escaso personal ecuatoriano que CNEEC contrató.

Generales:

La creación de infraestructura con fines de desarrollo en fuentes de energías renovables, es esencial para el mantenimiento del Medio Ambiente. Sin embargo, aunque los proyectos hidroeléctricos tengan grandes objetivos alrededor de la disminución de CO₂, entre otros, su impacto ambiental dependerá mucho de su distribución sectorial, puesto que su construcción podría afectar la biodiversidad del área y contaminar los recursos energéticos sobre los cuales son construidos.

Los accidentes laborales dentro de los dos proyectos muestran un ineficiente control no solo por parte de la contratista, sino por parte de CELEC EP como organismo fiscalizador de obras. Igualmente, la difícil obtención de información de los dos proyectos, dificulta el análisis global de sus verdaderos impactos ambientales y laborales.

Por otro lado, a lo largo de esta investigación se ha evidenciado beneficios y perjuicios generados en el marco de la cooperación China – Ecuador y no solo relativos a impactos ambientales y laborales, sino también en cuanto a condicionamientos y su real impacto en la economía ecuatoriana. Dentro de esto, resulta conveniente preguntarse qué tan beneficioso ha sido el alto monto de endeudamiento que ha adquirido Ecuador de China, considerando que los acuerdos financieros contraídos durante el 2015 y 2016 han sido en gran parte para financiar el déficit del Presupuesto General del Estado y que el panorama actual de la economía ecuatoriana apunta a la generación de una ‘incapacidad de pago’ de deudas a corto plazo, teniendo como posible solución el

refinanciamiento de la deuda para el año 2021. Igualmente, el anuncio de la venta de la hidroeléctrica Sopladora por parte del gobierno ecuatoriano, ha causado fuertes cuestionamientos en torno a la real contribución de la 'Cooperación China- Ecuador' a la búsqueda de una soberanía energética por parte del país.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2014). *Lectura sobre el retorno del Ecuador al Banco Mundial*. La Línea de Fuego. Recuperado de <https://lalineadefuego.info/2014/04/14/lectura-sobre-el-retorno-del-ecuador-al-banco-mundial-por-alberto-acosta/>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (2014). *Ecuador pasó de receptor a donante de ayuda humanitaria en casos de desastres, se destaca en foro internacional*. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-paso-receptor-donante-ayuda-humanitaria-casos-desastres-destaca-foro-internacional>
- Angulo, S. (8 de julio de 2016). El FMI aprobó el crédito de emergencia para Ecuador por 364 millones. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/fmi-credito-emergencia-terremoto-ecuador.html>
- Araujo, A. (2016). El proyecto hidroeléctrico Quijos está parado tras la salida de Cneec. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/proyecto-hidroelectrico-quijos-cneec-ecuador.html>
- Araujo, A. (8 de julio de 2015). Precio y producción del petróleo a la baja en el primer semestre del 2015. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/precio-produccion-petroleo-disminuye-ecuador.html>
- Autoridad portuaria de Manta. (2016). *Ubicación geoestratégica*. Recuperado de <http://www.puertodemanta.gob.ec/quienes-somos/ubicacion-geo-estrategica>
- Ayllón, B. (2012). *Desafíos del diálogo entre cooperaciones*. Primer Encuentro Internacional por la construcción del diálogo Sur-Norte en la Cooperación Internacional al Desarrollo. Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Recuperado de http://www.academia.edu/4131203/Desaf%C3%ADos_del_di%C3%A1logo_entre_cooperaciones

- Berjano, C., Malena, J. y Velloso, M. (2015). *El Relacionamento de China con América Latina y Argentina: Significado de la Alianza Estratégica Integral y los recientes Acuerdos Bilaterales*. Argentina: CARI. Recuperado de <http://cari.org.ar/pdf/dt96.pdf>
- Brant, P. (2011). *South-South Cooperation: A Concept Paper*. Beijing: International Poverty Reduction Center. Recuperado de <http://www.iprcc.org/front/article/article.action?id=2369>
- Bregolat, E. (2007). *África, La Nueva Frontera China*. Barcelona: Boletín Governasia. Recuperado de https://www.casaasia.es/governasia/boletin6/pdf/africa_nueva_frontera_china.pdf
- Castro, D. (2013). *Desafíos de la Cooperación Sur- Sur China a la Cabeza de los donantes emergentes*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4349/1/05-TC-Castro.pdf>
- Castro, D. (2014). *“Cooperación energética” China-Ecuador: ¿Una relación de mutuos beneficios?* (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3864/1/T1377-MRI-Castro-Cooperacion.pdf>
- Centro de Noticias ONU. (2015). *China anuncia fondo de asistencia Sur- Sur y condonación de deuda a países menos desarrollados*. Recuperado de http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33393#.V_chWPkrLIU
- CEPAL. (2015). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500535_es.pdf
- China Files. (2012). *El Libro Blanco chino sobre América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://china-files.com/es/link/21828/el-libro-blanco-chino-sobre-america-latina-y-el-caribe>

- CISPAL. (2013). *República Popular China: ¿Socio estratégico de Ecuador o punto de expansión en América del Sur?* Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo. Recuperado de <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1631>
- Dialogo Interamericano. (2016). *China- Latin America Finance Database*. Recuperado de http://www.thedialogue.org/map_list/
- Domínguez, R. (2011). *La crisis de Identidad del Sistema de Ayuda*. Universidad de Cantabria: Fundación Carolina Recuperado de http://www.ciberoamericana.com/pdf/NPFC_Dominguez_Mayo11.pdf
- El Comercio. (11 de abril del 2014). *Financiación del Banco Mundial Ecuador será al 1.7% de interés*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/financiacion-del-banco-mundial-a.html>
- El Comercio. (2013). *El 80% del petróleo nacional fue a manos chinas en el 2012*. Recuperado de <http://elproductor.com/2013/01/29/el-80-del-petroleo-nacional-fue-a-manos-chinas-en-el-2012/>
- Ellis, E. (2010). China in Latin America: The Whats and Wherefores. *China Review International*, 17(2), 230-236. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/23733499?seq=1#fndtn-page_thumbnails_tab_contents
- Ellis, R. (2008). *El impacto de China en Ecuador y América Latina*. Recuperado de http://asiapacifico.utadeo.edu.co/wp-content/files/impacto_china_ecuador.pdf
- Erthal, A. y Marcondes, D. (2013). Cooperación China en América Latina: Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo. *Iconos*. 1(47), 69-85.
- Flores Figueroa, R. (2014). *China en el escenario de la Cooperación Internacional al Desarrollo: un caso atípico de los donantes emergentes*. México: Observatorio de la Política China. Recuperado de http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1394784464Fernando_Flores.pdf

- Fresno, C. (2005). La Cooperación Universitaria Internacional de cara al Siglo XXI. *Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana*, 19(3). Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v19n3/ems01305.pdf>
- Gallagher, K., Irwin, A. y Koleski, K. (2013). *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/GallagherNewBanksSpanish.pdf>
- Garzón, P. (2013). *El Capital Chino en Ecuador*. Conferencia dictada en Seminario sobre Inversiones Chinas. Quito: CDES.
- Gutiérrez, R. (2013). *La primera crisis financiera global del siglo XXI: origen, contención e implicaciones productivas y laborales*. Economía: Teoría y Practica. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n39/n39a7.pdf>
- International Energy Agency. (2008). *World Energy Outlook 2008*. Recuperado de <http://www.worldenergyoutlook.org/media/weowebiste/2008-1994/weo2008.pdf>
- Jervis, R. (1999). Realism, Neoliberalism and Cooperation: Understanding the Debate. *International Security*, 24(1), 42-63.
- Jiajun. X. (2012). *The Anatomy of China's Influence on the International Development Finance System*. Research Center for Chinese Politics and Business. Working Paper N° 28. Universidad de Indiana.
- Khor, M. (13 de noviembre de 2015). China y la Cooperación Sur- Sur. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/9/china-y-la-cooperacion-sur-sur>
- Lancaster, C. (2007). *The Chinese Aid System*. Center for Global Development. Recuperado de http://www.cgdev.org/files/13953_file_Chinese_aid.pdf.
- Lechini, G. (2009). La Cooperación Sur Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad? *Relaciones Internacionales*, 1(12), 55-81. Recuperado de <file:///C:/Users/DV5/Downloads/173-659-3-PB.pdf>

- Lo Brutto, G., González, C. (2014). *La influencia China en la Cooperación Sur-Sur Latinoamericana, durante la segunda década del Siglo XXI*. España: Catedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Recuperado de <http://www.ciberoamericana.com/pdf/CSSLB.pdf>
- López Cabana, Silvia. (2014). *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur, un aporte desde Iberoamérica*. Uruguay: Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Recuperado de http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf
- Malamud, C. y García-Calvo, C. (2009). *La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología*. Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari61-2009
- Menéndez, T. (2016). \$3200 millones anuales le costará a próximo gobierno para deuda externa. Ecuavisa. Programa Contacto Directo. Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/articulo/contacto-directo/destacada/187076-3200-m-anuales-le-costara-proximo-gobierno-pagar-deuda>
- Ministerio de Finanzas. (2015). *Deuda Pública del Sector Público del Ecuador al 31 de diciembre del 2015*. Subsecretaría de Financiamiento Público. Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/05/DEUDA-SECTOR-PUBLICO-del-ECUADOR_diciembre2015_corregido.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China. (2012). *Libro Blanco sobre el Desarrollo Pacífico de China*. Recuperado de <http://www.mfa.gov.cn/esp/zxxx/t862206.htm>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015). *Declaración conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el establecimiento de la asociación estratégica*. Recuperado de

<http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/DECLARACION-DE-ASOCIACION-ESTRATEGICA-ECUADOR-CHINA.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2004). *Ley de Gestión Ambiental*. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>

Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Naciones Unidas- Asamblea General. (2009). Promoción de la Cooperación Sur- Sur para el desarrollo: una perspectiva de 30 años. Recuperado de <http://southsouthconference.org/wp-content/uploads/2009/11/A-64-504-S.pdf>

Nivia Ruiz, F. (2010). La Cooperación Internacional Sur- Sur en América Latina y El Caribe: una mirada desde sus avances y limitaciones hacia un contexto de crisis mundial. *Revista de Economía del Caribe*, 1(5). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/1256/6103>

Pauselli, G. (2013). Teoría de las Relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72-92. Recuperado de <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>

Ray, R. y Chimienti, A. (2015). *A line in the Ecuadorian Forests: Chinese Investment and the Environmental and Social Impacts of Extractive Industries in Ecuador*. Global Economic Governance Initiative. Recuperado de <http://www.bu.edu/pardeeschool/files/2014/12/Ecuador1.pdf>

Rodríguez, C. (7 de enero de 2015). Ecuador suscribe convenios de financiamiento por 7500 millones de dólares con el gobierno de China. *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Recuperado de

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-suscribe-convenios-financiamiento-7500-millones-dolares-gobierno-china.html>

- Rodríguez, M. (2014). *Cooperación Sur- Sur y su rol en el Ecuador como medio de integración regional: Caso de Estudio del Proyecto “Sistema Municipal de Cooperación Técnica Internacional” brindado por la Alcaldía de Cuenca (2013)*. (Tesis de grado). Universidad del Azuay.
- Sandoval, D. (2012). *Contraste entre la cooperación norte- sur y sur-sur, en el marco de las tendencias de la cooperación internacional*. El caso del sector salud en el ecuador, período 2000-2007. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Santander, G. (2011). *Nuevos donantes de Cooperación Sur-Sur*. Madrid: ICEI. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/icei/res/secciones/pdf/nuevosdonantescooperacionss.pdf>
- Serrano, H. (2008). “*No pagamos más... la deuda está pagada*” Ecuador buscará no pagar la deuda externa ilegítima, corrupta e ilegal. Ecuador: Fundación Regional de Asesoría de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=124:no-pagamos-masla-deuda-esta-pagada&Itemid=46
- Slipak, A. (2014). *América Latina ante China: ¿Transición del Consenso de Washington al Consenso de Beijing?* Argentina: Jornadas de Economía Crítica. Recuperado de http://cdes.org.ec/web/wp-content/uploads/2016/02/America_Latina_ante_China_Transicion_del-1.pdf
- Srouji, S. (2011). *Complementariedad y Cooperación Sur- Sur – La nueva doctrina de Cooperación Internacional de Ecuador*. Universidad de Cantabria: COIBA. Recuperado de <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing8.pdf>
- Terán Samanamud, G. (2014). China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el

- futuro? *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 14(1), 221-260.
Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v14/v14a7.pdf>
- The World Bank. *China Overview*. Recuperado el 20 de septiembre del 2016, de <http://www.worldbank.org/en/country/china/overview>
- Universidad San Francisco de Quito. (2008). *Documento sobre la política china hacia América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/servicios/instituto_confucio/Documents/libro_blanco_chino.pdf
- Vera, C. y Pérez, E. (2015). *El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39656/S1501363_es.pdf
- Viteri, G. (2011). *La Economía Ecuatoriana en el año 2011*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1194/index.htm>
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. England: Cambridge University Press.
- Woods, N. (2008). Whose aid? Whose influence? China, emerging donors and the silent revolution in development assistance. *International Affairs*. Recuperado de <http://www.globaleconomicgovernance.org/wp-content/uploads/ChinaNew%20donorsIA.pdf>.
- Xalma, C. (2009). *Informe de la Cooperación Sur- Sur en Iberoamérica 2009*. Secretaria General Iberoamericana. Recuperado de http://www.cooperacionsursur.org/images/informes/informe_2009.pdf
- Zhang, K. (2012). On Strengthening China's Relations with Latin American and Caribbean Countries under New Situation. *China International Studies*. Washington: CSIS.
- Zhimin, Y. (2015). *Los actores del desembarco chino en América Latina*. Nueva Sociedad 259. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/los-actores-del-desembarco-chino-en-america-latina/>